

# Cuenta la Universidad con dos nuevos institutos

● Se aprobó la creación del de Ciencias Físicas y del de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación ⇒ 6-7

Elizabeth Luna y Octavio Paredes, integrantes de la Junta de Gobierno

⇒ 3

Ciudad Universitaria  
2 de octubre de 2006  
Número 3,929  
ISSN 0188-5138



# Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Se fortalecen la interdisciplina y la interacción de programas nacionales y extranjeros de ese nivel

## Aprueba el CU nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado

### NUEVOS DOCTORES *HONORIS CAUSA* POR LA UNAM



Leopoldo García-Colín.



Juliana González.



Ricardo Lagos.

► Es una de las reformas académicas más importantes de la Universidad en los últimos años

► Fueron aprobados en lo particular 11 artículos que el Consejo había reservado en la sesión anterior ⇒ 4-5



Ricardo Miledi.



Nélida Piñón.



Giovanni Sartori.



Fernando Savater. ⇒ 5-6

## REPARACIONES. Frente a Medicina.

Foto: Francisco Cruz.



## UNIVERSUM. Un museo que se disfruta ampliamente. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.



## TÁNDEM. En el CCH Vallejo. Foto: Juan Antonio López..



## FES IZTACALA. Estudio y deporte.



ROSA MA. CHAVARRÍA

Por unanimidad, el pleno del Consejo Universitario –en sesión realizada en la Antigua Escuela de Medicina– aprobó la designación de Elizabeth Luna Traill y Octavio Paredes López como nuevos miembros de la Junta de Gobierno, en sustitución de María Esther Ortiz Salazar y Juliana González Valenzuela, quienes por ministerio de ley terminaron sus encargos.

Sus nombramientos fueron aprobados por unanimidad en la sesión ordinaria del Consejo Universitario

#### Trayectoria

Elizabeth Luna Traill tiene estudios con mención honorífica de licenciatura, maestría y doctorado en Letras en la UNAM. En la actualidad es integrante del Consejo Editorial de la revista *Lingüística Mexicana*, directora del *Anuario de Letras* del Instituto de Investigaciones Filológicas, presidenta de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada y del Comité Directivo del Proyecto Internacional de la Norma Culta Hispánica.

Ha sido secretaria general de la División de Estudios de Posgrado y coordinadora del Posgrado en Lingüística en la Facultad de Filosofía y Letras. Numerosos artículos en revistas especializadas dan cuenta clara de su productividad y trabajo editorial.

Fue directora del Instituto de Investigaciones Filológicas y coordinadora del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes. Ha participado en comisiones dictaminadoras de diversas entidades académicas y comités técnicos y asesores, jurados y consejos en diversos programas universitarios.

Luna Traill es una de las autoras del *Diccionario Básico de Lingüística* y de la obra *El infinito en el español hablado en México*. Ha publicado varios libros entre los que destacan *Sintaxis de los verbos en el habla culta de la Ciudad de México* y *La investigación filológica en el Centro de Lingüística Hispánica*.

Por su parte, Octavio Paredes López realizó sus estudios de licenciatura en Ingeniería Bioquímica y de maestría en Ciencias Alimentarias en el Instituto Politécnico Nacional. Efectuó otra maestría también de Ingeniería Bioquímica en la Academia Checa de Ciencias, y el docto-

rado en Ciencias de Plantas en la University of Manitoba, Canadá.

Ha tenido una destacada participación en la Universidad al colaborar en múltiples seminarios, cursos y talleres de licenciatura y posgrado en la Facultad de Química. Ha sido miembro de diversos jurados de posgrado y comités académicos de la misma entidad; ha intervenido en distintos exámenes de oposi-

minado Investigador Nacional de Excelencia e integrante del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República.

Ganador de importantes premios nacionales e internacionales, es autor de 270 publicaciones científicas y técnicas, así como de divulgación, incluidos tres libros publicados en el vecino país del norte, además de varios artículos periodísticos en México y Francia. Ha

## Elizabeth Luna Traill y Octavio Paredes, a la Junta de Gobierno



Elizabeth Luna y Octavio Paredes.

ción de académicos de la UNAM, y fue fundador, entre otros, del Programa Universitario de Alimentos, en el área de bioquímica.

### Rindieron protesta también los nuevos consejeros universitarios

Octavio Paredes fue presidente de la Academia Mexicana de Ciencias. Ha efectuado estancias posdoctorales y de investigación en diversas universidades y centros de Estados Unidos, Canadá, Francia, Inglaterra, Alemania y Suiza. Ha sido deno-

dirigido 33 tesis de licenciatura, igual número de maestría y 30 de doctorado; es editor general de una revista científica en Norteamérica, miembro del Consejo Editorial de la revista de mayor impacto de su especialidad y de otras internacionales y nacionales.

Durante esta sesión, protestaron como consejeros universitarios los directores de los institutos de Matemáticas, Javier Bracho Carpizo; de Investigaciones Económicas, Jorge Basave Kunhardt; de Neurobiología, Carlos Arámburo de la Hoz; de Geología, Gustavo Tolson Jones, y de Investigaciones Jurídicas, Héctor Felipe Fix-Fierro.

También rindieron protesta como consejeros universitarios los directores de las escuelas nacionales de Artes Plásticas, Ignacio Antonio Salazar Arroyo, y Preparatoria, María de Lourdes Sánchez Obregón. Hizolo propio por la Facultad de Ciencias, Ramón Peralta y Fabi. g

# Nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado

Aprueban la modificación de 11 artículos; se fortalece la interdisciplina y la interacción entre los programas de ese nivel educativo

ROSA MA. CHAVARRÍA

La Universidad cuenta con un nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado luego de que el pleno del Consejo Universitario aprobó la modificación de 11 artículos que estaban en revisión.

Aceptados los cambios a los artículos, 2, 10, 11, 23, 25, 29, 31, 36, 39, 44 y 51, queda concluido el novedoso Reglamento y con ello se fortalece la interdisciplina y la interacción entre los programas de posgrado que conforman su oferta académica y los que ofrecen en otras instituciones nacionales y extranjeras.

Ésta es considerada por las comisiones del Consejo como una de las reformas académicas más importantes de los últimos años en la Universidad.

Al respecto, el rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, afirmó que con el nuevo Reglamento el Consejo Universitario actualiza y fortalece a la institución en materia de estudios de posgrado, y da una lección de tolerancia, inteligencia, de honor y de respeto.

Durante su sesión ordinaria, también el pleno del Consejo aceptó la creación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Sociales, y el específico de la Especialización en Seguridad Pública.

Asimismo, admitió la entrega de la Medalla Alfonso Caso a los 20 graduados más distinguidos de maestría y doctorado: siete de 2004, cuatro de 2001 y nueve de 1999.

En otro punto, la propuesta de reforma al artículo 16 del Reglamento del Consejo Universitario fue enviada a comisiones para la revisión del nuevo texto.

## Las modificaciones

En el caso del nuevo Reglamento

### Por unanimidad.

General de Estudios de Posgrado –propuesto por el Colegio Académico, cuerpo plural integrado para tal fin–, en la sesión de abril pasado fue aprobado en lo general por el Consejo. Sólo quedaron pendientes de ser modificados los 11 artículos mencionados, que buscan dar mayor precisión a las funciones de los programas de posgrado; beneficiar a los alumnos para que tengan mayores oportunidades de continuar y concluir sus carreras, así como especificar la función de sinodales y tutores.

El Reglamento señala que se formulan mecanismos para crear orientaciones interdisciplinarias de posgrado, que permiten atender nuevos campos emergentes de investigación a nivel frontera.

Dichos planes, argumenta, han sido conducidos por las facultades, escuelas, institutos y centros. Se integran los programas universitarios y dependencias de la UNAM que cuentan con personal académico, además de las instituciones externas con las cuales se establezcan convenios. Así,

se amplía la participación de esta casa de estudios.

Esto es importante como parte de la creación de espacios comunes de educación, y la formulación y operación de programas compartidos que promueve la Universidad, tanto en el ámbito nacional como internacional, prosigue el texto.

Con la conducción de un comité académico, indica, los programas operan de manera colegiada, mediante la articulación de las entidades académicas, el sistema de tutoría y una estructura y funcionamiento flexibles, que permiten la apertura de nuevos campos del conocimiento.

Se plantean, también, mecanismos para agilizar e incrementar la titulación, sin detrimento de la calidad formativa. La especialización se reconocerá con un diploma y además se validará como posgrado. Se expedirá un certificado complementario al grado de especialista, maestro o doctor, mismo que proporcionará una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los

estudios concluidos por el alumno, con lo que se facilita el reconocimiento académico y profesional.

## Especialización en seguridad pública

Sobre el Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, su objetivo es preparar especialistas en sus distintos



# Otorgan *Honoris Causa* a siete personajes nacionales y extranjeros

Ellos son Leopoldo García-Colín, Juliana González, Ricardo Lagos, Ricardo Miledi, Nélica Piñón, Giovanni Sartori y Fernando Savater

ROSA MA. CHAVARRÍA

**E**l Consejo Universitario aprobó por unanimidad otorgar el Doctorado *Honoris Causa* al físico Leopoldo García-Colín Scherer, la filósofa Juliana González Valenzuela, al estadista Ricardo Lagos Escobar, al neurólogo Ricardo Miledi, la escritora Nélica Piñón, al politólogo Giovanni Sartori y al escritor Fernando Savater, por sus méritos excepcionales en sus respectivas disciplinas.

Con ello, esta casa de estudios reconoce la indiscutible trascendencia de la obra de estos siete expertos, en sus respectivos campos del conocimiento. Cuatro de ellos, Ricardo Miledi, Nélica Piñón, Giovanni Sartori y Fernando Savater, han sido galardonados con el Premio Príncipe de Asturias.

especialistas. Ha trabajado en diversas universidades y dependencias gubernamentales; ha publicado alrededor de 230 artículos de investigación, 65 de divulgación y escrito más de 16 libros sobre diversos temas, además de recibir múltiples distinciones.

**Juliana González Valenzuela** es una de las filósofas más reconocidas de México y en el ámbito internacional. Instauró una escuela en el campo de la Ética y logró ubicar sus investigaciones en la frontera de los debates filosóficos en ese campo y en la Bioética, tal y como se manifiesta en su libro *Genoma humano y dignidad humana*.



Aspecto de la sesión.

**Leopoldo García-Colín Scherer** ha sido académico, forjador de grupos de trabajo, asesor y divulgador, actividades que ha realizado de manera distinguida y que le han merecido el reconocimiento de las comunidades científicas mexicana e internacional. En la Terra incógnita de los procesos irreversibles no lineales creó una escuela de pensamiento e investigación.

Se formó en la Facultad de Ciencias Químicas de la UNAM. Ahí estudió la carrera de Química y en la de Ciencias la de Física. Esta preparación complementaria se ha reflejado siempre en su actividad posterior. Se doctoró en Física en la Universidad de Maryland, Estados Unidos.

Su labor precursora en Física Estadística, que desarrolló en el área de Física en México, se consolidó en la UNAM, al ser factor fundamental para la formación de

Durante varias décadas ha realizado un trabajo de investigación riguroso y original que ha abierto líneas y perspectivas novedosas para el desarrollo de la Filosofía, en particular la Metafísica y la Ética. Vincula la filosofía griega antigua con problemas filosóficos contemporáneos, e integra el saber científico –como el psicoanálisis y las ciencias genómicas– a la reflexión ética.

Ha publicado una vasta obra que consta de 19 libros, siete de ellos de autoría única y más de cien artículos especializados. Destaca su labor magisterial en la Facultad de Filosofía y Letras, de la que fue directora. Ha formado a muchos filósofos que ahora son importantes

El propósito fundamental es preparar expertos, proporcionándoles amplios aspectos de un área determinada; ahondar e incrementar saber y habilidades que requiere el ejercer la profesión en una disciplina particular, así como en el ejercicio resultante de las interacciones disciplinarias, y profundizar en el análisis de los problemas contemporáneos que competen a las ciencias sociales.

Este Programa inicia con el plan de estudios de la Especialización de Posgrado en Seguridad Pública. Las siguientes especializaciones serán: Migración, Diversidad y Multiculturalismo, Sociedad y Religiones en el Siglo XXI, Comunicación Política, Área de Estudios en Relaciones Internacionales, Estudios Parlamentarios, Estudios Culturales, Metodología del Análisis y Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales.

Los posgrados contribuirán al desarrollo de investigación de vanguardia y a la difusión de hallazgos que consolidan el saber social y tiendan a solucionar los problemas de la realidad. De igual manera, constituirán un espacio estratégico de vinculación directa entre el análisis y los procesos de formación profesional avanzada, en la preparación de futuras generaciones de expertos sociales.

La primera Especialización en Seguridad Pública –que también se impartirá en Ciencias Políticas– mantiene a la UNAM como una institución de vanguardia que ofrece al país una amplia perspectiva de esta labor y sugiere vías para su comprensión global respecto al origen, desarrollo de las diferentes cuestiones, enfoques y tendencias vigentes.

El perfil profesional del egresado le permitirá desempeñarse en tres ámbitos: gubernamental, social y privado. El plan de estudios abarca tres semestres en que deberán cubrirse 72 créditos obligatorios, distribuidos en 12 actividades académicas: contempla el estudio de cinco campos del conocimiento: Enfoque teórico, problemática y dilemas de la seguridad pública; Sistema jurídico, derechos humanos y seguridad pública; Democracia, sistema político y seguridad pública; Instituciones, procuración de justicia y seguridad pública, y Políticas públicas en seguridad pública. *g*

profesores e investigadores, y ha sido merecedora de relevantes premios y reconocimientos nacionales e internacionales.

A su vez, el expresidente de Chile, **Ricardo Lagos Escobar**, tiene una sobresaliente trayectoria académica, política y social. Fue mandatario de su país de 2000 a 2006 y, antes, uno de los más destacados opositores a la dictadura del general Augusto Pinochet.

Con su tesis de licenciatura de Derecho —estudió en la Universidad de Chile— *La concentración del poder económico* tuvo tal éxito que logró cinco reimpresiones. El diario *La Nación* lo llamó el *Mozart* de la economía. Se doctoró en esta última materia por la Universidad de Duke, Estados Unidos. Se ha desempeñado en diversos cargos en la universidad chilena y tuvo una destacada actividad diplomática.

Luego del golpe de Estado de 1973 se exilió en Buenos Aires, Argentina, donde fue secretario

---

### *Se reconoce la indiscutible trayectoria de estos expertos en sus respectivas disciplinas*

---

general de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). En la década de los 80 abandonó su carrera diplomática y tuvo un papel fundamental en la lucha por la recuperación de la democracia en su país, para asumir la presidencia en 2000. En marzo de 2006 creó la Fundación Democracia y Desarrollo, de la cual es presidente.

Por otra parte, **Ricardo Miledi** es uno de los investigadores hispanoamericanos en Neurobiología con mayor prestigio en el ámbito regional y mundial. Su obra científica comprende descubrimientos y conceptos fundamentales que sentaron las bases y contribuyeron al conocimiento actual sobre el funcionamiento del sistema nervioso.

Su trabajo ha ejercido una influencia decisiva en el desarrollo de las neurociencias en México y es uno de los 10 especialistas en su área más citados de todos los tiempos. Durante sus casi 50 años de labor ha realizado importantes aportaciones. Muchos de sus estudios y descubrimientos son considerados clásicos de esta disciplina.

Cada una de sus contribuciones bastaría para alcanzar una posición de liderazgo mundial, pero juntas configuran a un científico excepcional, acreedor de los más altos reconocimientos. Su producción abarca cerca de 500 publicaciones, que han recibido más de 15 mil referencias en los últimos 20 años.

La escritora brasileña **Nélida Piñón** es considerada en su país como la más destacada de su generación y la que tiene mayor vinculación con la literatura española. Se trata de una novelista de estatura internacional, figura destacada en las letras latinoamericanas contemporáneas. Poseedora de una gran imaginación, se inició a temprana edad y

estudió Periodismo en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro.

Desde 1961 se consagró como escritora con la novela *Guía mapa de Gabriel Arcanjo*, a la que siguen otras como *A casa da paixão*, con la que ganó el Premio Mario Andrade. *A República dos sonhos* fue su obra cumbre y por la cual obtuvo diversos reconocimientos. Múltiples han sido los galardones obtenidos a lo largo de su carrera.

Su labor es relevante en su país. Ha sido docente en universidades de Francia, España, Perú, y profesora invitada en varias instituciones de educación superior de Estados Unidos y México, en este último como titular de las cátedras Alfonso Reyes y Julio Cortázar. Su producción ha sido publicada en más de 20 naciones y traducida a 10 idiomas, entre ellos el castellano, el ruso, el italiano y el alemán.

**Giovanni Sartori** es reconocido en el ámbito mundial como uno de los principales teóricos de la Ciencia Política, así como de los intelectuales con mayor influencia en la construcción de la teoría democrática en las últimas décadas. Su obra escrita lo destaca como autor de primera línea con más de 30 libros publicados, entre ellos *Partidos y sistemas de partido* y *¿Qué es la democracia?*

Fue precursor de los estudios de Teoría y Ciencia Política e impulsor de la primera Facultad de Ciencias Políticas en Italia. Además de su relevante labor académica, también sobresale en el debate político sobre la democracia, los partidos políticos, los sistemas electorales, los medios de comunicación, la opinión pública y la sociedad multiétnica.

Ha sido merecedor de múltiples distinciones en diversos países y universidades del mundo. En la actualidad es profesor emérito de las universidades de Columbia, en Nueva York, y de Florencia, Italia. Giovanni Sartori encarna los principios más fecundos del humanismo y del pensamiento político democrático de nuestro tiempo.

Por su parte, el novelista, filósofo, ensayista, traductor, dramaturgo y profesor universitario **Fernando Savater** es autor de 45 libros que demuestran la variedad de sus intereses, desde la filosofía de Friedrich Nietzsche hasta los aforismos de E.M. Cioran, a quien tradujo y dio a conocer en el idioma español.

Se ha distinguido, sobre todo, por su invaluable trabajo para acercar a los jóvenes a la reflexión sobre la importancia de la ética como parte fundamental en todos los órdenes de la vida, a través de diversas obras como *Ética para Amador*, *Política para Amador* y *Las preguntas de la vida*, las cuales se han convertido en los libros de filosofía en español más leídos de los últimos tiempos. Su obra ha sido traducida al inglés, francés, sueco, italiano, portugués, alemán, japonés y danés.

Fernando Savater ha dedicado más de 30 años de su existencia a la docencia en diversas instituciones de educación superior españolas. En múltiples ocasiones ha colaborado con la UNAM; muchos de sus textos aparecieron en diversas publicaciones universitarias. También se ha destacado como un intelectual activo y comprometido con las mejores causas de la paz y la no violencia. *g*

ROSA MA. CHAVARRÍA

**D**esde el viernes pasado, la Universidad tiene dos nuevos institutos: Ciencias Físicas y de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, lo que le permitirá mantenerse a la vanguardia en la generación de conocimiento e impulsar la investigación de frontera en esas disciplinas.

En sesión extraordinaria, el pleno del Consejo Universitario aprobó la conversión del Centro de Ciencias Físicas a Instituto de Ciencias Físicas, y del Centro de Estudios sobre la Universidad a Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Asimismo, admitió el cambio de denominación del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos a Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

El nuevo Instituto de Ciencias Físicas consolidará el *Campus* Morelos al ser polo de desarrollo de excelencia científica y tecnológica al servicio de la sociedad, mediante la creación de conocimiento fundamental, la formación de recursos altamente calificados y la difusión del conocimiento.

Su labor se basa en la madurez y liderazgo académico, que se constatan por el alto nivel de productividad en investigaciones sobre aspectos de frontera de la física.

El nuevo instituto estará organizado en áreas y programas de investigación generados con base en la originalidad, relevancia, excelencia y pertinencia en temas que corresponden al campo de las ciencias físicas y que han surgido alrededor de líderes académicos de reconocido prestigio.

Sus trabajos han establecido colaboraciones con 15 entidades académicas de esta casa de estudios, con al menos 10 universidades estatales y centros públicos de investigación, y del extranjero, con los cuales se hacen publicaciones conjuntas que permiten dar a conocer el nivel científico que se desarrolla en México.

La creación del instituto propiciará una mayor consolidación del *Campus* Morelos, permitirá fortalecer la participación de su comunidad en programas de posgrado, como el de Ciencias Físicas y el de Ciencias Químicas, y abrirá la oportunidad de una mayor interacción con entidades estatales e internacionales, para ampliar el impacto de la investigación científica en física.

El ahora instituto cuenta con una planta de 42 investigadores, de los cuales dos son eméritos; 11 de sus académicos tiene nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores; cuatro han obtenido el Premio de la Academia Mexicana de Ciencias; tres, la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos; cuatro, el Premio Universidad Nacional, e igual número el Premio Nacional de Ciencias.

# Aprueban dos nuevos institutos: Ciencias Físicas y Estudios sobre la Universidad y la Educación

Ello mantendrá a la UNAM en la vanguardia de la generación del conocimiento e impulsará la investigación de frontera

Desde que inició labores como centro en 1998, ha mantenido un alto nivel de productividad primaria, con un promedio a lo largo de su existencia de más de dos artículos por investigador por año y un factor de impacto promedio de las revistas en las que publica, de 1.84.

Participa como entidad académica en el Posgrado en Ciencias Físicas; colabora con el de Ciencias Químicas, ambos de la UNAM. Ha realizado una importante labor de cooperación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Además, los miembros del *Campus* Morelos han dirigido 59 tesis de doctorado, 26 de maestría y 149 de licenciatura.

Está organizado en cuatro áreas de investigación: Biofísica y Ciencias de Materiales; Física Atómica, Molecular y Óptica Experimentales; Física Teórica y Computacional, y Fenómenos No lineales y Complejidad.

## Estudios sobre la Universidad

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, referencia obligada en su materia en el país, tiene como objetivo general desarrollar investigaciones sobre la universidad y la educación en todas sus modalidades, aspectos, niveles y problemas fundamentales para ampliar el conocimiento en este campo, en términos disciplinares e interdisciplinarios, así como proponer soluciones conducentes a su mejor desarrollo y transformación.

También impulsará las tareas del Archivo Histórico de la UNAM y potenciará su desarrollo académico e institucional. Se basa en la madurez académica, obtenida durante casi tres décadas de existencia y reflejada en la calidad de la obra de sus miembros, dedicados principalmente a la investigación en el campo de la educación y sobre la Universidad.

Esto le ha permitido ampliar su campo de indagación a los problemas y perspectivas de la universidad contemporánea en México, así como el impulso de planteamientos normativos relacionados con la protección del patrimonio documental y la integración de un sistema universitario de registros, a partir del trabajo realizado con el Archivo Histórico de la UNAM.

Su creación como instituto permitirá consolidar e impulsar, en esta casa de estudios, el área de conocimiento de la educación y una mayor institucionalización de la investigación sobre la Universidad, lo que contribuirá a fortalecer el papel de vanguardia de la institución en la investigación de la enseñanza.

Además, ofrecerá la oportunidad de formalizar un programa de doctorado en sus áreas temáticas y permitirá fortalecer el Archivo Histórico en su sentido académico e institucional.

El nuevo instituto busca consolidar y proyectar en los niveles institucional, nacional e internacional, los más importantes logros, avances y temas de frontera en la temática universitaria de la educación y buscar la superación de sus problemas.

Se fortalecerán las áreas y líneas de investigación vigentes. Sin detrimento de ello, se crearán nuevas directrices a partir de las cuales se incidirá en la construcción de un nuevo modelo de educación nacional; se estudiará y propondrán nuevas carreras para la UNAM, y se analizarán las articulaciones entre la enseñanza, la cultura y los medios de comunicación, entre otros aspectos fundamentales a desarrollar.

En la actualidad el hoy Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación –cuya creación como centro fue en 1976– está integrado por 65 son investigadores y 38 técni-



La sede del nuevo Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

cos académicos, quienes proceden de diversas disciplinas como Actuaría, Administración Pública, Antropología, Economía, Filosofía, Historia, Pedagogía, entre otras. Todas confluyen en el campo de la educación y expresan de manera gráfica la riqueza y pluralidad de la institución.

El 80.3 por ciento de los investigadores posee algún grado académico superior a la licenciatura: 35 doctores, 18 maestros y 13 licenciados. Se ha diseñado un programa especial de desarrollo académico, cuyo objetivo es impulsar los grados de maestría y doctorado.

Del total de miembros, 29 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales uno es investigador de Excelencia, tres tienen nivel III, 10 nivel II y 15 nivel I. El 90 por ciento del personal académico es de tiempo completo.

En 2004 más de 80 por ciento de sus académicos había publicado un libro por autor. Tiene cuatro áreas de investigación: Estudios sobre la Universidad; Educación y Sociedad; Educación, Sujetos y Procesos Institucionales, y Procesos y Prácticas Educativas.

## La cultura en la UNAM

El Consejo Universitario también conoció el Informe de la Comisión de Difusión Cultural. Resalta que del diagnóstico realizado se creó una propuesta llamada *Lineamientos en torno a la difusión cultural en la UNAM*, que fue turnada al Abogado General para sus observaciones y en los próximos días será enviada a la Secretaría General del Consejo para definir su destino.

Las dos principales conclusiones del diagnóstico son: en materia de Difusión Cultural la Universidad tiene una gran fortaleza y diversidad en congruencia con su tradición histórica al respecto; en forma paralela, se percibieron algunas dificultades en la creación de un esfuerzo de mayor armonía y complementariedad a las vastas y diversas tareas que, en la materia, se desarrollan en la institución.

(Ver páginas centrales)

**F**ernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho, ingresó como miembro de número a la Academia Mexicana de la Lengua (AML), convirtiéndose así en el noveno ocupante de la silla IX de la que fue titular, hasta el 2 de noviembre de 2004, Salvador Díaz Cíntora.

Su integración a esa centenaria corporación se debe a que es un humanista cabal, amante y conocedor de las palabras, así como un prestigiado abogado y respetado

Ingresó como miembro de número en la academia; es el noveno ocupante de la silla IX

estudioso de la historia de nuestros símbolos patrios.

En su discurso de ingreso, Señas de identidad, Fernando Serrano destacó que las sociedades depositan en las palabras significados profundos, dejando así al abrigo de su pronunciación, de sus grafías y de su memoria lo mejor de cuanto quisieran ver vigente en las siguientes generaciones.

Las lenguas, agregó, son portadoras de valores humanos, profundos y arraigados que exceden a las naciones y a los Estados, porque llevan consigo el mensaje de la sobrevivencia de la cultura y de la promesa de un futuro siempre deseado mejor. Del mismo modo que son conciencia colectiva, identidad de muchos y experiencia compartida, también son ejercicio íntimo y reflexión personal.

En la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, Fernando Serrano aseveró también que las palabras han encontrado refugio en algunas instituciones, destacando entre ellas, por su valor en la sociedad, la esperanza que tienen la capacidad de infundir y la trascendencia que puede tener su obra, la Universidad y el derecho.

La Universidad, recordó, nace como un empeño de poner la inteligencia al servicio de la comprensión y de la conquista de la realidad. Parte del principio de que el hombre puede mejorar por la educación, idea que indica un dominio de la inteligencia sobre la naturaleza.

Del derecho, señaló: "Debe decirse que en ninguna manifestación de la cultura puede verse mejor reflejada la tensión espiritual del hombre", y el lenguaje es el elemento fundamental sobre el que se construye. Las leyes, precisó, entendidas como normas de conducta social, establecidas por la autoridad legítima, dotadas de imperio

PIA HERRERA

para hacerse cumplir aún contra la voluntad de quien debe obedecerla, "constituyen el punto en que se encuentra la voluntad colectiva, con su carga de anhelos y herencias ancestrales, con la racionalidad que puede prevenir y resolver los conflictos".

Si la Universidad crea valores que luego, mediante la enseñanza, se convertirán en prácticas colectivas, y debido al derecho deposita dichos valores en instituciones formales y en presupuestos lógicos, obligatorios y permanentes, hay todavía un refugio más en el que las palabras se con-

Asimismo, rindió homenaje a los abogados que como ya es tradición, han formado parte de esta academia, entre ellos Antonio Caso, Isidro Fabela, Martín Luis Guzmán, Edmundo O'Gorman, Alfonso Reyes, Justo Sierra, José Vasconcelos, Agustín Yáñez y Alfonso Noriega Cantú.

#### El derecho y la lengua

Por su parte, José Moreno de Alba, director de esa academia, aludió a la relación que existe entre el derecho y la lengua, entre el

## Fernando Serrano M., académico de la Lengua



El universitario. Foto: Fernando Velázquez.

vienen en el patrimonio de una sociedad, plena de anhelos y esperanzas no siempre cumplidas, abundó Fernando Serrano.

Al recordar a quien le precedió en el sitio que ocupará en adelante, Fernando Serrano comentó que Salvador Díaz Cíntora –dirán los libros de historia de la literatura mexicana– identificó y autenticó el más antiguo de los trabajos literarios de sor Juana Inés de la Cruz, la llamada *Loa de infancia*, descubierta por Augusto Vallejo Villa.

En su análisis de la primera obra de la monja jerónima –escrito cuando tenía ocho años de edad; mezcla de castellano y náhuatl, con algunas alocuciones latinas–, "no sólo se aboca al estudio del texto en el que pretende identificar una época y una autora, sino deja huella también de sus preocupaciones como filólogo y como hombre de letras", reseñó.

derecho y el humanismo. No falta, aseveró, quien se pregunta por qué a una corporación dedicada al estudio de la lengua y la promoción de su unidad y fortaleza se invita a jurisprudencia.

Aclaró que desde su fundación, dicha institución ha contado con el auxilio indispensable de juristas. "Nuestros académicos abogados han sido y son buenos escritores y conocedores de nuestra literatura. Además, esta corporación no puede prescindir de sus luces, porque muchas de las consultas que debemos atender tiene que ver con las leyes y el derecho".

En compensación, dijo, tal vez conveniría que los legisladores se auxiliaran de filólogos y lingüistas, para que leyes y reglamentos contaran con la obligatoria elegancia de la claridad y la precisión, tanto sintáctica como morfológica, léxica y semántica.

Actualmente, informó, la academia cuenta, entre sus individuos de número, con dos ilustres humanistas abogados: Diego Valadés y ahora con Fernando Serrano Migallón. Al dar una breve semblanza de este último, indicó que estudió las licenciaturas en Derecho y Economía, así como el doctorado en Historia en la UNAM. Hizo estudios de posgrado en París y La Haya.

Es investigador nacional, profesor titular de Derecho Constitucional en la Universidad y miembro de la Junta de Gobierno de El Colegio de México. Algunas de sus publicaciones son *El asilo político en México*, *Legislación electoral mexicana: génesis e integración*, y *La bandera de México*.

De los muchos cargos que ha desempeñado enfatizó los de coordinador general jurídico del Departamento del Distrito Federal, director general del Instituto Nacional del Derecho de Autor y abogado general de la UNAM. g



**Inauguración en la sala de Usos Múltiples del instituto.** Fotos: Francisco Cruz.

# Más de 700 títulos en la Feria del Libro Filológico

Se exhiben en la sala de Usos Múltiples del Instituto de Filología hasta el 20 de este mes

**P**ara promover y difundir su producción literaria, el Instituto de Investigaciones Filológicas organiza su séptima Feria del Libro, en la que se exhiben poco más de 700 títulos.

En la sala de Usos Múltiples de ese instituto, se exponen hasta el 20 de octubre los materiales generados por los centros de estudios Mayas, Literarios y Clásicos; de los seminarios de poética y Lenguas Indígenas, así como de estudios de literatura medieval, entre otros.

El instituto abre sus puertas para promover entre la comunidad universitaria y público en general su catálogo de publicaciones con descuentos que van de 10 a 60 por ciento. Por ejemplo, 60 por ciento en su fondo editorial, 35 en coediciones, 15 en revistas y 50, 25 y 10 por ciento en ediciones normales.

Al hacer la declaratoria inaugural, Mercedes de la Garza, directora de este instituto, aseguró que, por antonomasia, el fomento a la lectura es una herramienta de primer orden para la obtención de valores en los que se asientan las sociedades más desarrolladas.

"Deseo que los libros que aquí escribimos y damos a conocer comuniquen la esencia de las disciplinas filológicas y los valores del humanismo que buscamos preservar", dijo.

"Hoy nos acechan los peligros de la deshumanización. Vivimos en una época contaminada por el mero afán utilitario y la banalidad, pero en ella están todavía las nervaduras del humanismo, que nos unen con nuestro pasado y nos prometen un futuro.

"Nosotros cultivamos disciplinas humanísticas y escribimos libros, pero el ser humano no está solamente en lo que escribe, sino también en lo que lee, y los libros se cargan de amor, la curiosidad, el deleite, el interés del lector y pasan a formar parte de su vida", prosiguió De la Garza.



Al inaugurar esta feria del Libro Filológico, dijo, quiero hacer aquí memoria de aquella devastadora quema de los libros que la fantasía de Ray Bradbury pudo imaginar en un mundo que llegará a la deshumanización en el futuro.

*Fahrenheit 451* narra momentos límite en los que los pocos hombres verdaderos que quedaban tuvieron que aprender de memoria un libro para que ésta no muriera para siempre, como un grito de la condición humana.

Esta terrible amenaza que ha tenido visos de realidad en algunos momentos oscuros de la

historia, continuó, sólo queda conjurada para aquellos a quienes los libros siguen siendo el gran tesoro por nada igualado, y por la existencia de bibliotecas, donde los libros se reciben, se guardan y se comparten con amor.

Finalmente, Mercedes de la Garza señaló que estamos todavía conscientes de lo que Bradbury nos quiso decir: que los libros son uno de los rasgos constitutivos de la creatividad humana, y que conservarlos es condición de pervivencia.*g*

RAÚL CORREA



# Cumplió cinco décadas el Colegio de Bibliotecología

Goza de gran tradición en la formación de especialistas en estudios de la información en el país

**A**l presidir la ceremonia por el 50 Aniversario del Colegio de Bibliotecología, Ambrosio Velasco Gómez, director de la Facultad de Filosofía y Letras, señaló que en esa área temática las bibliotecas y los estudios de la información constituyen el principal recurso para realizar investigación y docencia de vanguardia. Asimismo, subrayó, la carrera de Bibliotecología y los profesionales que se dedican a ella constituyen un aspecto medular de las Humanidades.

Indicó que la facultad y la propia Universidad están estrecha e indisolublemente vinculadas a estos recintos. Por eso la celebración de los primeros 50 años de la carrera, ahora llamada Bibliotecología y Estudios de la Información en el nuevo plan de estudios, es motivo de regocijo, pero también de reflexión y reanudación de nuestro compromiso con las Humanidades, reiteró.

Por su parte, Felipe Martínez, director del Centro Universitario de Investigaciones en Bibliotecología, destacó la gran tradición que ha tenido este colegio en la formación de especialistas y su aporte a los estudios de la información en el país.

Hace 50 años, recordó, un grupo de especialistas—todos ellos renombrados profesores—ideaaron fundar un área en su especialidad, idea que creció hasta lograr un colegio consolidado.

Ahora las nuevas generaciones son herederas de este desarrollo que ha alcanzado la bibliotecología en México y, por tanto, les corres-

LETICIA OLVERA

ponde dar continuidad, mantener e incrementar el liderazgo del colegio, dijo en el Aula Magna Fray Alonso de la Veracruz.

Al hacer uso de la palabra, César Augusto Ramírez, coordinador del Colegio de Bibliotecología, indicó que este evento académico pretende apoyar también la formación de los alumnos, y felicitó a todos los profesores que durante medio siglo, con trabajo y dedicación, lograron el crecimiento del colegio e hicieron posibles los logros obtenidos.

Más tarde fue develada una placa en el laboratorio de cómputo del colegio, que llevará por nombre Pedro Zamora Rodríguez, uno de los más distinguidos bibliotecarios mexicanos del siglo XX y cuya obra es de gran trascendencia.

Adolfo Rodríguez, coordinador del Posgrado en Bibliotecología, leyó la semblanza de este personaje, de cual dijo que inició desde temprana edad su relación con los acervos: "A los 17 años empecé a trabajar en la biblioteca de Antropología y desde ese lugar, con esfuerzos y creatividad, construí una trayectoria que dejó su huella indeleble".

En su oportunidad, Judith Licea, profesora de Filosofía y Letras, dictó la conferencia 50 Años del Colegio de Bibliotecología, donde apuntó que esta disciplina en México, como profesión y disciplina, a medio siglo de su establecimiento en la facultad, requiere estar en buena forma, en condiciones de crecer, tal y como ha ocurrido en el mundo.

Sin duda, acotó, las experiencias del pasado servirán para construir el futuro y aun cuando en los próximos 50 años se ven muchos cambios con el

apogeo de la era digital, muchas cosas hay por hacer, pues las bibliotecas son esenciales y seguirán siéndolo, porque en lugar de ser abrumados por la incursión de nuevas tecnologías, las han adoptado.

En este evento también estuvieron Estela Morales, directora del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos; Silvia González Marín, directora general de Bibliotecas; Tatiana Sule y Claudia Lucotti, secretaria general y jefa de la División de Estudios Profesionales de Filosofía y Letras, respectivamente. *g*



## Doctorado *Honoris Causa* en Perú a Horacio Cerutti, filósofo y humanista

**E**l 13 de septiembre, Horacio Cerutti, investigador del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, recibió el Doctorado *Honoris Causa* por la Universidad Ricardo Palma de Lima, Perú. La resolución del Consejo Universitario de esa institución confirió la distinción académica al filósofo por sus importantes contribuciones al desarrollo de una filosofía humanista latinoamericana.

En el homenaje estuvieron, de la Universidad Ricardo Palma, el rector, Elio Iván Rodríguez Chávez; el secretario general, Samuel Gerardo Choque Martínez, y el director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, Francisco Miró Quesada.

Horacio Cerutti es responsable de los proyectos Historia de la ideas filosóficas en América Latina, Democracia, cultura y procesos de democratización en Iberoamérica en el siglo XX, y Democracia y utopías: espacio público y subjetividad en América Latina, en el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la Universidad.

Es autor de trabajos como Filosofía de la liberación latinoamericana, Ensayo de utopía I y II y Memoria comprometida.

A Horacio Cerutti se le ha reconocido con la distinción de huésped distinguido por el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y la placa de reconocimiento de la Asociación Filosófica de México.

En su discurso de agradecimiento, Horacio Cerutti dijo sentirse honrado por el reconocimiento a la obra realizada. "Para nosotros significa mucho más. Y es que la propuesta surge nada menos que de uno de los más destacados filósofos que el Perú y nuestra América han dado al mundo: Francisco Miró Quesada, que encabezó la renovación analítica de la filosofía latinoamericana, quien ha estudiado como pocos las capacidades científicas y la fuerza creadora y crítica de la razón humana", finalizó. *g*

ANTONIO LUNA



Ambrosio Velasco, César Augusto Ramírez, Felipe Martínez, Adolfo Rodríguez y Estela Morales. Foto: Fernando Velázquez.



En la inauguración, efectuada en la Coordinación de Humanidades. Foto: Marco Mijares.

Informó que 50 por ciento de la ciencia en México se hace en esta Universidad, lo cual es motivo de orgullo; pero en el fondo es un gran problema, porque la investigación científica no debe descansar en una sola institución. La posibilidad de que la Comisión Europea apoye el desarrollo científico en el país, continuó, da mucho gusto porque seguramente se podrá extender hacia otras instituciones. Dado que en México la ciencia y la tecnología nunca han sido prioridad del

en vigor del Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología con la Comisión Europea, que pretende fortalecer las potencialidades existentes en el sector, en ámbitos como salud, medio ambiente y cambio climático, energía, alimentación, agricultura y biotecnología, tecnologías de la información y comunicación, nanociencias y nanotecnologías, entre otras.

A su vez, Juan Pedro Laclette San Román, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, señaló que en dicha instan-

## Básica, la colaboración científica con Europa

La UNAM fue sede del Taller Cooperación México-Unión Europea en investigación y desarrollo tecnológico

GUSTAVO AYALA

México está en un momento favorable para promover la investigación hacia mejores destinos, para lo cual será determinante la próxima puesta en marcha del VII Programa Marco para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Europea, aseguró Mari Carmen Serra Puche, coordinadora de Humanidades de la UNAM.

Durante la inauguración del taller La Cooperación México-Unión Europea en Investigación y Desarrollo Tecnológico—organizado por la UNAM, la Academia Mexicana de Ciencias, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea—dijo que la cooperación internacional debe ser uno de los principios rectores de una nueva política para el conocimiento y la innovación.

En el Auditorio de la Coordinación de Humanidades, y en presencia de la embajadora de México en Bruselas, María de Lourdes Dieck Assad, Serra Puche subrayó que es momento oportuno para actualizar las agendas y estrategias de investigación, y fortalecer el conocimiento básico sin descuidar la demanda social ni la transferencia del conocimiento para combatir la desigualdad, mejorar el bienestar social y favorecer la competitividad.

Al respecto, René Drucker Colín, coordinador de la Investigación Científica, de la UNAM, destacó que hoy día la investigación científica y el desarrollo tecnológico no pueden verse si no es a través de una colaboración interna y externa muy intensa. En este sentido, reconoció que la relación con la Comisión Europea será muy útil para México.

Estado, y en los últimos años la situación ha sido más apremiante para la comunidad científica, dijo. “Esperamos que esto cambie, y la posibilidad de que la ciencia mexicana y nuestras universidades pudieran tener proyectos en conjunto con los países europeos nos ofrece la posibilidad de fortalecer nuestra actividad, que tiene una gran tradición”.

En su oportunidad, Mendel Goldstein, embajador de la Comisión Europea en México, resaltó la importancia del Fondo de Cooperación en Ciencia y Tecnología para el periodo 2002-2006, que compromete a ambas instancias a aportar un monto total de 20 millones de dólares—10 millones cada una— para fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas. El propósito, recordó, es contribuir a la solución de problemas medioambientales y socioeconómicos mediante programas piloto en centros de investigación de ambas latitudes.

Sostuvo que la reciente apertura de la Oficina para la Cooperación en Ciencia y Tecnología entre México y Europa es otro elemento que contribuirá a apoyar y fomentar exitosamente los esfuerzos de los científicos y tecnólogos de ambas regiones para desempeñar actividades conjuntas dentro de un entorno competitivo.

Explicó que el VII Programa Marco para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico busca seguir fomentando el espacio europeo de investigación, aunque también se caracteriza por una gran apertura para generar oportunidades de desarrollo y cooperación internacional.

En el caso de México, estas oportunidades podrían facilitarse con la entrada

cia hemos sido sensibles a los cambios de paradigmas en todas las disciplinas, a la revolución en el conocimiento y las tecnologías, a la emergencia de problemas y retos para el conocimiento, señalados por su carácter regional y mundial, a la exigencia de un mayor compromiso del investigador con los problemas nacionales e internacionales, y a los reclamos para contribuir a mejorar la productividad y la competitividad.

A la inauguración del evento asistieron, entre otros, Inocencio Higuera, director adjunto de Desarrollo Científico y Académico del Conacyt; Rafael López Castañares, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; Jorge Ibarra, director general de Cooperación Técnica y Científica de la SRE, y Manuel Quintero, presidente del Consejo Directivo de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet y secretario de Extensión e Integración Social del Instituto Politécnico Nacional.

Durante los dos días del taller, se trataron temas como Las Orientaciones Estratégicas de la Política Científica y Tecnológica de la UE; Aspectos de la Cooperación Científica y Tecnológica entre México y la Unión Europea, y Perspectivas de Participación de Investigadores e Instituciones Mexicanas; Algunas Iniciativas.

Participaron especialistas de Chile, Brasil, España, Francia, Alemania e Italia. De México, asistieron representantes de la UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, Red Mexicana para la Cooperación e Instituto Nacional de Salud Pública. *g*

# Compromiso de la UNAM para apoyar una cultura de prevención

La UNAM y la Secretaría de Gobernación organizaron el Segundo Simposio Internacional de Protección Civil, donde destacados especialistas analizaron diversos aspectos de la prevención de desastres.

Al inaugurar este evento, José Antonio Vela Capdevila, secretario de Servicios a la Comunidad, reiteró el compromiso de la Universidad para diseñar acciones tendentes a fortalecer la prevención y generar estrategias que posibiliten la atención oportuna a la sociedad en casos de contingencia.

En compañía de Ricardo Ruiz Suárez, secretario de Gobierno del Distrito Federal, y Laura Gurza Jaidar, coordinadora general de Protección Civil de Gobernación, Vela Capdevila reconoció la permanente preocupación de los participantes nacionales y extranjeros en el simposio, por la elaboración de proyectos para el cuidado y protección de la vida.

En el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, María Elena Llarena del Rosario, directora de Protección Civil de la UNAM, destacó el claro compromiso de servir a la comunidad interna y a la sociedad mexicana.

Apuntó que la seguridad y la protección civil se construyen a partir de cada uno de los integrantes de la comunidad, por lo que este ámbito no debe percibirse como un manual de procedimientos, sino como un sistema de vida para compartir.

A su vez, Ricardo Ruiz Suárez refirió que ante la vulnerabilidad de la ciudad de México en muchos sentidos, debe haber una permanente actualización en materia de protección civil.

Luego de resaltar el trabajo cotidiano que se realiza en colaboración con esta casa de estudios en los ámbitos de prevención, expuso que ha derivado en convenios tales como el *Atlas de Riesgo de la Ciudad*, así como diversos análisis geológicos y de aspectos sísmicos.

Destacó el hecho de que integrantes de la comunidad universitaria hayan obtenido Premios Nacionales de Protección Civil, lo que evidencia el interés de la institución para desarrollar capacidades en este ámbito.

El Gobierno del Distrito Federal, apuntó, ha aprovechado la capacidad técnica, de investi-

## Expertos nacionales y extranjeros participaron en el Segundo Simposio Internacional de Protección Civil



**Servando de la Cruz, Laura Gurza, Ricardo Ruiz y José Antonio Vela. Fotos: Francisco Cruz.**

gación y de generación de conocimientos de la Universidad, que han redundado en la elaboración de acciones.

En su oportunidad, Laura Gurza expuso que si México desea transitar plenamente de un sistema reactivo a uno plenamente preventivo, se requiere la intervención y el interés de todos. La protección civil se construye de manera cotidiana, paso a paso, y es un eje rector de las disciplinas, pues éstas van orientadas a conservar la vida humana.

Gurza Jaidar resaltó que la colaboración entre ambas instancias en la materia ha sido amplia, pues han mantenido un binomio y una relación estrecha de trabajo.

Precisó que el conocimiento técnico y científico que se deriva de la investigación nutre a quienes operan las acciones diversas de protección civil aplicables a la población.

Frente a ello, manifestó el interés y la voluntad porque las dos instituciones continúen con una estrecha relación de trabajo.

En este simposio multidisciplinario e interinstitucional, donde participaron expertos de Estados Unidos, España y Puerto Rico, así como de diversas instituciones de educación superior, el jefe del Servicio Sismológico Nacional, Carlos Valdés González, presentó la conferencia titulada Sismos: Sinónimo de Desastres en México: No Necesariamente.

Señaló que han ocurrido 150 sismos de magnitudes mayores a 6.5 grados Richter en los últimos cien años, un promedio de 1.5 cada 12 meses. Aseveró que estos fenómenos naturales ocurren por la combinación de factores diversos, y en nuestros días es imposible saber cuándo sucederán.

De igual manera recalcó que México es un país que suele sufrir sismos importantes, los cuales pueden generar tsunamis.

Tras precisar que existe riesgo de temores en México y en el Distrito Federal, aseveró que sí es posible reducir la vulnerabilidad mediante la elaboración de técnicas de reforzamiento a la estructura material, pero también con un plan que incluya conocimiento y preparación de la población.



**Asistentes al simposio.**

A la ceremonia de inauguración también asistieron Ignacio Medina Bellmunt, director general de Servicios Generales, y los ganadores del Premio Nacional de Protección Civil 2006, Bernabé Martínez Ramírez y Servando de la Cruz Reyna, ambos de la UNAM, entre otros.

## Contaminación del agua

En la conferencia ¿Es la Contaminación del Agua un Problema de Protección Civil?, María Aurora Armienta, del Instituto de Geofísica, señaló que más de 60 por ciento del abastecimiento del agua potable en México proviene de los acuíferos, por lo que hay que cuidar esa fuente y la calidad del líquido.

Las aguas subterráneas están sujetas a procesos diversos de suciedad por la actividad humana, como la labranza de la tierra o la ubicación inadecuada de residuos industriales, que pueden infiltrarse hasta los mantos freáticos.

Aclaró que también hay contaminación producida por la propia naturaleza, como una elevación rápida de niveles de especies tóxicas que pueden llegar a concentraciones peligrosas para la salud, como es el caso de erupciones volcánicas, por lo cual hay que evitar que se contaminen las fuentes de abastecimiento como una de las acciones de protección civil.

También se presenta un incremento lento de sustancias tóxicas, que pueden llegar a niveles dañinos si la exposición es por periodos prolongados, cuando hay polución derivada de las rocas. Así, se han detectado con-

centraciones por encima de la norma en varias partes del país para los casos de arsénico y flúor, como resultado de procesos naturales, lo cual va en detrimento de la salud humana, ya que el primero puede tener efectos carcinogénicos y el segundo producir fluorosis dental y en los huesos.

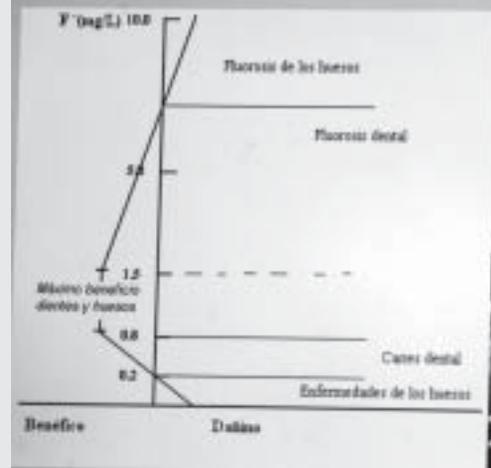
La contaminación natural del agua implica la exposición de poblaciones enteras; se trata de un problema de salud y de abastecimiento del vital líquido, por lo que deben tomarse medidas que involucren a las áreas y autoridades correspondientes, finalizó Armienta.

## Detección de desastres

Durante su participación en la conferencia Elementos Básicos para un Nuevo Paradigma en la Detección de Desastres, Luis Wintergerst Toledo, director general de Protección Civil del gobierno de la ciudad, dijo que no podemos evitar un fenómeno natural pero sí enfrentarlo.

La prevención, abundó, implica conocer los orígenes, causas y efectos de los fenómenos naturales, por lo que el gobierno de la ciudad creó el Servicio Geológico Metropolitano, cuya función es elaborar los mapas de peligros geológicos, entre ellos los sísmicos.

El funcionario expuso la necesidad de definir una metodología científica para determinar con claridad la situación de riesgo sísmico (bajo, mediano, alto o muy alto), de forma que dichos estudios sean tomados en cuenta por los responsables de protección civil y se apliquen en los planes respectivos.



**El agua contaminada genera graves problemas carcinogénicos y fluorosis dental.**

Asimismo, consideró indispensable el reglamento de construcciones y un plan permanente referente a temblores en la ciudad de México como ejemplo para otras entidades.

Luis Wintergerst mencionó que lo que realmente mata a la población durante los sismos son los edificios que se colapsan. De ahí la importancia de tomar en cuenta la capacidad de carga del terreno en el que se construye, así como los factores internos en el diseño de la estructura.

## Peligros geológicos

Armando García Palomo, del Instituto de Geología y coordinador del Servicio Geológico Metropolitano, aseveró durante la conferencia Peligros Geológicos en la Cuenca de México, que ninguna zona de la capital es segura; en toda su superficie puede haber afectación debido a algún fenómeno natural.

Señaló que la situación geográfica y geológica en la que se encuentra el Distrito Federal no es la adecuada. Particularmente, tenemos la mayoría de los riesgos geológicos posibles, excepto los tsunamis, pues estamos más o menos a 400 kilómetros de distancia de zonas marinas.

Un peligro natural, aclaró, es considerado aquel elemento del medio físico o el entorno que es perjudicial al ser humano y es causado por fuerzas ajenas a él; aunque, a veces, ha propiciado que se desarrollen. Aquellos pueden ser divididos en diferentes categorías, siendo dos de las principales los atmosféricos (sequías y tormentas severas, entre otros) y los geológicos.

Particularmente, sostuvo, la presencia en el Distrito Federal de los riesgos geológicos –que incluyen sismos, vulcanismo, movimientos de ladera y agrietamientos, inundaciones y contaminación de acuíferos– en gran medida, se debe a que 72 por ciento de ese territorio está en zonas montañosas; el restante 28 por ciento se encuentra en una parte plana. En el primero se observan deslizamientos de ladera y agua; en el segundo, agrietamiento, hundimiento y sismicidad.

Otro aspecto importante, resaltó, es el crecimiento desmedido de la mancha urbana, pues se han invadido barrancas y laderas en las cuales es riesgoso vivir. En este sentido, expresó que los sismos existen por el movimiento de las placas tectónicas, las cuales se han movido durante millones de años y lo seguirán haciendo. En este aspecto Gustavo A. Madero, Xochimilco Tláhuac, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Venustiano Carranza son las delegaciones más críticas.

En el simposio participó también Adolfo Gracia, titular del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. *g*



**Sismos e inundaciones, graves problemas que enfrenta el Distrito Federal.**



Desde que Dan Brown publicó la novela *El código da Vinci*, los lectores de todo el mundo buscan afanosamente información sobre las sociedades secretas, especialmente sobre la masonería. Por ello, con este artículo hago una atenta invitación a los mexicanos para que mediante el estudio de la historia de nuestro país conozcan las aportaciones que hicieron a la cultura los masones mexicanos de carne y hueso, cuyas vidas, considero, son más interesantes que las de los personajes ficticios de Brown. Por este motivo, al leer en *Gaceta UNAM* que la Colección Lafragua recibió de la UNESCO el Registro Memoria del Mundo México, quise compartir con los lectores de este medio de difusión una parte de mis investigaciones sobre la biografía del jurista poblano José María Lafragua Ibarra (1813-1875).

### Coleccionista, político y legislador

A pocos días del nacimiento de don José María falleció su padre, por lo que el futuro jurista tuvo una infancia llena de privaciones económicas y afectivas que lo impulsaron a refugiarse en la lectura y a desarrollar la afición de coleccionar impresos –proclamas, hojas volantes, manifiestos– que obtenía con cierta facilidad en las calles de Puebla, porque su niñez transcurrió en medio de la Guerra de Independencia y el Primer Imperio. Así nació la Colección Lafragua.

Don José María recibió apoyo de varios clérigos y logró concluir la carrera de abogado en Puebla, en 1835. Su iniciador en la vida política fue el sacerdote Miguel Ramos Arizpe, quien lo incorporó a la logia masónica de los Anfictiones, en la que también participaron Manuel Crescencio Rejón, precursor del amparo en México, e Ignacio Comonfort. En esa logia Lafragua intervino en acciones revolucionarias e inició su carrera periodística como redactor del periódico *El Imperio de la Opinión*. En 1837 se trasladó a la ciudad de México como representante del Partido Federalista de Puebla; posteriormente fue integrante del Congreso Constituyente de 1842, creador de las Bases Orgánicas de la República Mexicana que suprimió al Supremo Poder Conservador, y del Constituyente de 1846 que elaboró el Acta Constitutiva y de Reformas que restableció la Constitución de 1824 (federalista). En este congreso también colaboró Benito Juárez, quien para esa época ya era integrante de la logia masónica el Rito

Nacional Mexicano. Las ideas políticas de Lafragua quedaron consignadas en los artículos que publicó en los periódicos liberales *El siglo XIX*, *El Monitor Republicano* y *El estandarte nacional*.

### Artista defensor de los artistas

El joven Lafragua también tuvo alma de poeta. Publicaba sus versos en *El mosaico mexicano* y en el *Semanario de las señoritas mexicanas*; era aficionado al teatro, por lo que con Casimiro del Collado fundó la revista *El apuntador*, dedicada a la crítica histriónica. También se dio tiempo para escribir la novela *Netzula*, en la que narra un trágico idilio desarrollado en las postrimerías del imperio mexica. Sin saberlo, Lafragua presagiaba en su novela el giro lamentable que tendría su romance con Dolores Escalante, descrito en *Ecos del corazón*, texto autobiográfico de Lafragua publicado en 1937. Por ese malogrado noviazgo José María nunca se casó y murió sin herederos, a lo que debemos que una parte de su rica biblioteca particular la legara a la Biblioteca Nacional de México que es custodiada por nuestra Universidad.

Sus cualidades literarias le permitieron formar parte de la Academia de Letrán, fundada por Guillermo Prieto, y presidir la sociedad el Ateneo Mexicano. La sensibilidad artística desarrollada por el jurista poblano quizá lo motivó a crear instituciones jurídicas destinadas a proteger a quienes cultivan el arte en todas sus manifestaciones. Durante la presidencia de Mariano Salas (1846), Lafragua fue secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, cargo desde el cual redactó e hizo publicar la primera ley que tuvo México sobre derecho de autor. La Ley de Propiedad Literaria se considera como la primera normatividad extensa y especializada de esta rama jurídica en el México independiente, pues en esta etapa solamente existían menciones escuetas sobre derechos de los artistas en los textos constitucionales de 1824 y 1836.

Esa ley estableció derechos para los autores mexicanos y extranjeros, y otorgaba protección a escritores, pintores, músicos, grabadores y escultores. Los primeros disfrutaban de sus derechos durante toda su vida y, al morir, su esposa los podría ejercer durante 30 años; los demás creadores artísticos sólo tenían la exclusividad de explotación de sus obras durante 10 años. En esta ley encontramos los antecedentes del actual Registro Público del Derecho de Autor, que

proporciona ciertos niveles de certidumbre jurídica a los creadores artísticos. También hallamos los antecedentes del depósito legal que hasta la fecha deben efectuar los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales en la Biblioteca Nacional de México para preservar una parte de nuestro patrimonio cultural.

Durante la presidencia de Ignacio Comonfort, Lafragua se desempeñó como ministro de Gobernación y en 1855 expidió la Ley sobre Libertad de Imprenta, que derogó la represiva Ley Lares expedida en el último gobierno de Santa Anna.

En la etapa de la República Restaurada, el presidente Juárez nombró a Lafragua como integrante de la comisión redactora del Código Civil para el Distrito Federal y el Territorio de Baja California, en el cual es perceptible el interés de don José María por proteger a los artistas, pues en ese código los artículos 1247 a 1387 regularon con amplitud el derecho de autor. Éste se consideró como un bien mueble; era un simple derecho de propiedad. Hizo la distinción entre propiedad literaria, dramática y artística. Estableció reglas sobre falsificación de obras protegidas por el derecho de autor y dictó sanciones civiles para estas conductas ilícitas; la falsificación de obras se equiparó con el fraude y por ello los falsificadores eran además castigados con sanciones penales. El código protegió los artículos que se publicaran en periódicos; a los autores de obras dramáticas se les concedieron los derechos de publicación y de escenificación. Se confirmó la institución del registro autoral y la obligación del depósito legal de los editores de materiales bibliográficos. Esta normatividad estuvo vigente de 1870 a 1928.

Finalmente agrego que Lafragua apoyó también la integración de este código, prestando a la comisión redactora los libros que trajo para su biblioteca particular en su visita a Europa (1857-1861), para que aquellos contarán con fuentes doctrinales modernas, que en esa convulsionada época eran inaccesibles en México, pues los acervos de la Biblioteca Nacional apenas comenzaban a formarse.

Por estas razones, los juristas de México también celebramos el reconocimiento que la UNESCO hace al talento del jurisconsulto y literato José María Lafragua Ibarra. *g*



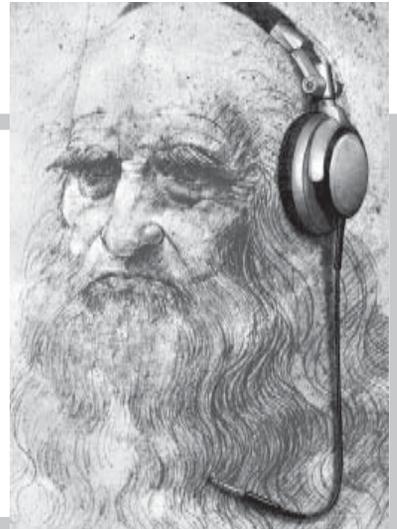
Con éxito, finaliza el congreso sobre museos

⇒ 20-21

## Leonardo y la música llegó a San Ildefonso

Presentan 20 instrumentos musicales  
construidos según los códigos del pintor renacentista

⇒ 18-19



LA CULTURA

Por primera vez se presentó el grupo catalán en dos únicas funciones en Casa del Lago

**C**abo San Roque, la pequeña gran orquesta catalana de ocho músicos que ejecutan más de 40 instrumentos, muchos de ellos de fabricación propia, hechos en casa a partir de materiales reciclados, tuvo dos presentaciones en Casa del Lago Juan José Arreola: el jueves 21 y el domingo 24 de septiembre.

Es la primera vez que viene a México esta agrupación de original estilo e instrumentación, comparable al genio de Ennio Morricone o Pascal Comelade. Cabo San Roque suena a película de vacaciones, a marcha de circo, a música de feria, de tióvivo. Es el equilibrista cojo o la caja de música en reparación. Utiliza todo tipo de instrumentos, ignorando deliberadamente la técnica específica de su ejecución. En la confección de sus instrumentos utilizan una lata, una madera encontrada en la calle, juguetes rotos o botellas de suavizante, que conviven con algunos instrumentos de juguete y con otros convencionales.

De su presentación y puesta en escena resulta una especie de desconcierto teatralizado, donde músicos e instrumentos no dejan de dar vueltas por el escenario, pasando estos últimos mano en mano, como en el juego de mentiroso o el de las sillas, al punto que los instrumentos se intercambian dentro de las mismas canciones.

El programa que presentó la compañía catalana en Casa del Lago incluyó varias canciones, entre ellas, *Comando tofu*, *Tio-vivo caspolino*, *Bailando con Maradona*, *Partida gratis*, *el Tigre d'or*, *Acapulco*, *Palermo affaire*, *20% de poliamida*, y *L'express de Marmellar*.

Además de rodar durante más de cuatro años por diferentes escenarios con su

# Música experimental con Cabo San Roque

constante permuta instrumental, Cabo San Roque se ha embarcado en otros proyectos nada convencionales, entre ellos la construcción de un parque infantil, exposiciones de sus instrumentos y autómatas (que se tocan solos a través de motores, como una pianola), la creación de música para espectáculos, cuentos, y mucho más... Y como si esto fuese poco, recientemente cuatro de sus integrantes decidieron implicarse en el montaje de *La cajita de música*, un espectáculo que se sitúa precisamente dentro de una de éstas, hecha a medida, para interpretar en directo las bandas sonoras de unas películas insignificantes encontradas dentro de una caja. Lo hacen con la ayuda de autómatas, que comparten protagonismo junto a los músicos y las imágenes en un mismo espacio escenográfico.

Los integrantes de esta *sui generis* agrupación son: Laia Torrents, Núria Carrera, Roger Aixut, Josep Seguí, Carles Martínez-Almoyna, Alberto Mezquiriz, Ramón Garriga y Guiu Llusà. Los técnicos de

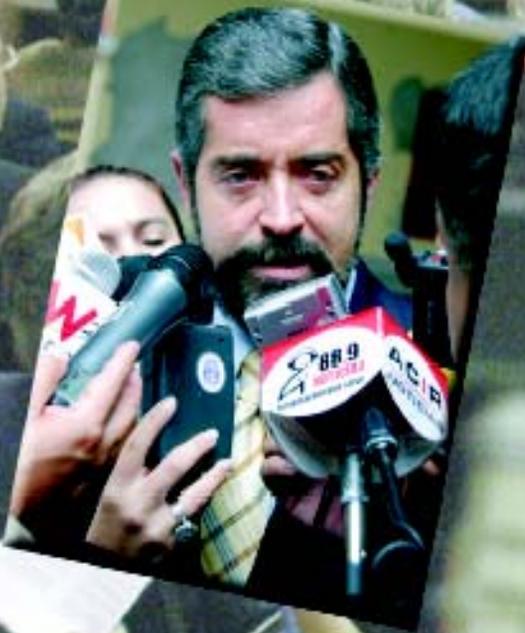
luces y sonido son Juanjo Surribas y Guiu Llusà, respectivamente.

Cabo San Roque domina los siguientes instrumentos: berra (especie de contrabajo, construido con un baúl hallado en la calle), berra eléctrica, laúd de lata, bi-olín de lata, vernel de varas, trombón de ducha, trimbón, saxofonillo, vibráfono cromático de 16 mm, set de percusión, cajón, sorolletes, xilófono, cutxufletes, uñas de cabra, pañuelo, espanta-judíos, clarinete de juguete, acordeoncillo, trompeta de lata, la rana, rasca-rasca, pitos y maracas varias, vihuela, guitarrón, laúd, guitarras españolas y eléctricas, violonchelo, sintetizador a pilas, caja d'anti-ritmos, casiotones, trompetas, clarinete, triángulo, bongós, melódica y acordeón.

Su discografía comprende *Cabo San Roque G3G records 2003/ Cabo San Roque vs Luciano Membrillo, EP, Bruchstuecke 2003* y *França Xica G3G records 2005*. g

DIFUSIÓN CULTURAL







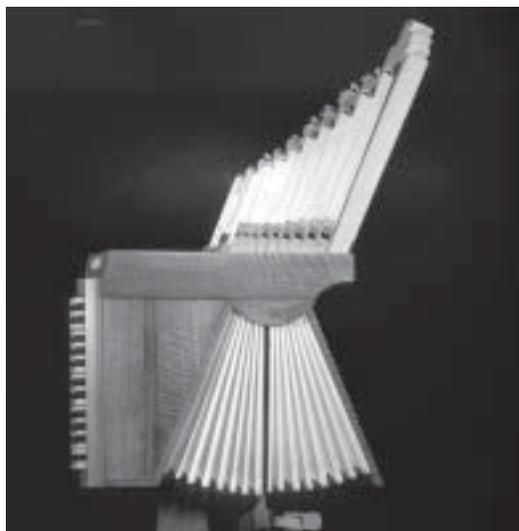
# Instantáneas del Consejo Universitario



# Leonardo y la música llegó a San Ildefonso

Los instrumentos musicales contruidos por lauderos españoles de acuerdo con los códigos originales de Leonardo da Vinci (1452-1519) muestran una de las facetas más lúdicas en la obra del pintor, escultor, ingeniero y arquitecto italiano. Al recorrer la exposición *Leonardo y la música*, que se exhibe en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, se percibe el espíritu creador del artista, su búsqueda ilimitada en las fronteras del arte y la ciencia y su interés por darle cuerpo a un deseo de explicar lo maravilloso del arte.

En la historia de la humanidad hay pocos personajes a los que se les puede atribuir la genialidad como definición absoluta de su legado. Uno de ellos es Leonardo da Vinci, quizá el más grande de los artistas del Renacimiento que mostró un interés extraordinario



Órgano de papel.

por casi todos los aspectos del conocimiento humano.

No sólo legó una obra pictórica que se caracteriza por la perfección de sus composiciones y la célebre y enigmática sonrisa de sus personajes. También hizo notables aportaciones a los campos de la anatomía, física, ingeniería civil y militar, arquitectura, literatura y música.

Para mostrar al mundo los aportes del



Zambomba, crines con manga.

Presentan 20 instrumentos musicales contruidos según los códigos del pintor renacentista



Vista general de las áreas del conocimiento que abarcó Da Vinci.

genio de Florencia en el campo de la música, Alfredo Melgar, fundador y director de Villamontes Editores, propuso el concepto de la exposición luego de realizar una profunda investigación en los manuscritos conocidos como Códices de esa capital, considerados el mayor tesoro renacentista. Melgar presentó la propuesta durante la celebración del 550 aniversario del nacimiento de Da Vinci, en 2002.

En los Códices Madrid, resguardados en la Biblioteca Nacional de Madrid, se descubrieron diversos escritos de Da Vinci para construir innovadores instrumentos musicales. Basados en dichos códigos, seis lauderos españoles se encar-

garon de reproducir los 20 instrumentos que diseñó el pensador.

Los instrumentos de percusión, cuerdas y viento, fueron elaborados con materiales típicos de la era medieval, la mayoría de madera, para propiciar que el oyente se remonte a dicha época e imagine sus efectos sonoros en pleno carnaval o alharaca. A esto puede sumársele la ambientación que ofrece la museografía y la música en las salas de exposición.

Su insaciable curiosidad en temas técnicos y científicos llevó a Da Vinci, en su afán de explicarse los fenómenos que le interesaban, a describir y

dibujar sus registros y descubrimientos con extrema minuciosidad y a combinar perfectamente el arte con la ciencia para representar, de la mejor manera posible, la materialización de sus ideas.

Melgar apuntó que uno de los motivos que



Vista general de la muestra.

llevaron a Da Vinci a la inspiración de estos instrumentos es que siempre quiso facilitar el trabajo del hombre, incluyendo a los músicos. Es por eso que imaginaba instrumentos mecánicamente activados para aminorar el esfuerzo. Estos aparatos sonoros ofrecen diferentes tonalidades, pero sólo pueden ser tocados por expertos, ya que son algo complicados.

Sin embargo, Melgar refirió que un grupo de cámara integrado por seis lauderos ofrecen conciertos con cuatro de estos instrumentos, diseñados especialmente para ese tipo de presentaciones.

Da Vinci, quien aseguraba que "la música es la configuración de lo invisible", fue también un ingeniero del sonido –aunque poco se sabe de eso– pero su calidad era tal que podía equipararse a los músicos de la época, refirió Melgar.

La noche de la inauguración de la muestra, a la que asistieron Raquel Sosa, titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, y Paloma Porraz, coordinadora ejecutiva del Antiguo Colegio de San Ildefonso, Gerardo Estrada, coordinador de Difusión Cultural, comentó que posiblemente ésta sea una de las exposiciones más importantes que se presente en el recinto universitario este año.

Estrada consideró a Da Vinci el hombre que define el espíritu del Renacimiento, época de la humanidad donde se cultiva el ingenio, el talento y la creatividad que dieron un vuelco fundamental al curso de la historia hasta hoy.

### La exposición

*Leonardo y la música* comprende un espacio introductorio montado con interactivos digitales, donde los visitantes pueden consultar el contenido de los Códices Madrid. Ahí pueden observarse detalladamente los dibujos reales de los instrumentos de



Algunos documentos. Fotos: DC.

Da Vinci, además de que se ofrece una interpretación libre y contemporánea de su pensamiento.

Entre los instrumentos que se exhiben están el timbal mecánico a tres baquetas, que permite tocar a quien desconoce la técnica del redoble manual. Su forma se distingue por dos ruedas dentadas montadas sobre una estructura de madera que al girar levantan y dejar caer las baquetas.

Algunos otros son: timbal con tornillo regulador, carraca de tubos en secuencia, tambor de tiras de piel afinadas, vasija con baqueta mecánica, gaita con fuelle continuo, tambor con tres pies consonan-



Timbal, tres baquetas.

tes, zambomba de crines con manga, flauta Glissando, viola organista, órgano de tubos de papel y la trompa, por mencionar unos.

Entre los instrumentos más importantes destaca la lira de plata, cuya factura en su mayoría está realizada con ese material con forma de cráneo de caballo, creada en Cremona, Italia. De este instrumento no se encontraron mayores datos en los códices, de ahí que los lauderos hayan hecho una interpretación de lo que fue la pieza original, por lo que puede apreciarse en la exposición un instrumento subjetivo, más que preciso, aclaró el curador.

Melgar explicó que en su tiempo era sabido por muchos que Da Vinci poseía dotes de gran músico e intérprete de la lira de brazo, la que acompañaba con cantos –con una voz excelente–, improvisando estrofas a la manera de trovadores.

Hay noticias de que Da Vinci ganaba casi todos los concursos de música en los que participaba. Era tal su calidad de interpretación musical que cuando fue a Milán para que lo contratara el príncipe Sforza, fue aceptado como músico y no como ingeniero, que era como se le conocía más. "Eso reflejaba que Leonardo estaba en la cúspide de la calidad musical de los intérpretes de su momento", comentó el curador.

Paralelamente a la muestra se presenta un programa de actividades que incluye el ciclo de charlas Leonardo sin Códigos, a cargo de especialistas, y el espectáculo de cuenta cuentos Entre Anécdotas y Cuentos... a Leonardo Voy Conociendo, por Moisés Mendelewicz, además de las visitas guiadas al museo.

La exposición *Leonardo y la música* permanecerá abierta al público hasta el 28 de enero de 2007. g

HUMBERTO GRANADOS



# Investigar y educar, misiones vitales de los museos universitarios

La experimentación también es una función central de esos recintos, concluyen en el congreso sobre estos espacios



Foto: Juan Antonio López.

La misión fundamental de los museos universitarios radica en procurar la investigación, la educación y la experimentación, además de ofrecer distintos servicios a la comunidad, señaló Cornelia Weber, presidenta del Comité Internacional de ICOM para los museos y colecciones universitarias, al dar a conocer las conclusiones del VI Congreso Internacional de Museos Universitarios (CIMU) que se realizó, del 25 al 29 de septiembre, en diversas sedes de la Universidad.

Después de cuatro días de actividades académicas, donde 71 especialistas provenientes de 24 países reflexionaron sobre las nuevas rutas para los museos universitarios, los participantes concluyeron que es necesario que estos espacios construyan y conserven un modelo propio y una colección universitaria.

Para ello, consideraron que estos recintos necesitan superar el diálogo endogámico de sus comunidades para insertarse en un contexto global, sin perder su especificidad, e iniciar acciones en concordancia con los intereses locales y de la universidad en general.

Destacaron la pertinencia de diseñar un plan mercadotécnico que incluya procuración de fondos

alternos y asociación con diversos actores dentro y fuera de la universidad. Además, destacaron la necesidad de valorar la formación de comités académicos, fortalecer las ligas dentro de la univer-



Graciela de la Torre, coordinadora del congreso.

sidad y posicionar a los museos y sus colecciones.

Los expertos señalaron que se debe procurar un uso contemporáneo de las colecciones universitarias, que se añada al ya tradicional vinculado a la investigación y a la docencia.

Los museos, subrayaron, deben convertirse en parte del plan estratégico de mediano y largo plazos de la universidad, en un sitio de visiones y yuxtaposiciones inesperadas, en un espacio donde los públicos y las colecciones dialoguen e interactúen.

Actualmente, enfatizaron, se requiere de museos con una amplia perspectiva de los temas, derivada de la multidisciplinaria de la universidad y un trabajo interdisciplinario, así como una relación cercana con los proyectos de investigación actuales.

Los museos universitarios y sus colecciones, finalizaron, necesitan convertirse en un laboratorio público y ser espacios provocadores que estimulen el debate, la crítica, la conversación y el esparcimiento; transformarse en una estructura que albergue actividades coordinadas con la universidad.

## Nuevo museo

Durante la jornada del tercer día de trabajos del congreso, en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, Graciela de la Torre, directora general de Artes Visuales, presentó ante decenas de especialistas el proyecto del Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), que actualmente se construye a un costado de la Sala Nezahualcóyotl.

Al narrar su experiencia en la proyección del nuevo espacio museístico, la directora general de Artes Visuales dijo que éste aspira a ser una institución líder y de vanguardia, que sustente su quehacer en una constante vocación de aprendizaje, de construcción del conocimiento y de excelencia en su oferta, capaz de singularizar su presencia como referente creativo y museístico hacia la comunidad universitaria y en el campo nacional e internacional.

Gestora fundamental de la sexta edición de este Congreso Internacional de Museos Universitarios que, de manera inédita convocó a más de 70 especialistas en el tema, De la Torre destacó que el nuevo museo universitario albergará la primera colección pública de arte contemporáneo en nuestro país. "Este acervo será único en su especie, razonado, coherente, con obras representativas de las múltiples tendencias y corrientes surgidas en México a partir de 1952".

De la Torre presentó la gestación del nuevo Museo Universitario de Arte Contemporáneo como consecuencia del proyecto cultural de esta casa de estudios. Especialmente se refirió a la labor que ha emprendido la Universidad en la colección, preservación y difusión de sus acervos artísticos.

Dentro de la riqueza de espacios culturales con que cuenta la institución, De la Torre destacó sus 25 museos dedicados a la ciencia, historia, tecnología y arte, tres de ellos virtuales.

En los últimos años, enfatizó, esta casa de estudios se ha dado a la tarea de fortalecer su

infraestructura de museos artísticos; en fechas recientes recuperó y habilitó para la difusión del arte actual el Museo Experimental El Eco, inmueble diseñado por el arquitecto de origen alemán Mathias Goertiz que estaba en peligro de perderse, además de abrir una nueva sede para el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA Roma) en el circuito cultural de esa tradicional colonia.

### Gestión y colecciones

Ese mismo día, por la mañana, la historiadora del arte Aldona Jonaitis, directora del Museo del Norte de la Universidad de Alaska, ofreció la segunda conferencia magistral del encuentro con el título Comercialización del Museo Universitario. La historiadora presentó un análisis de mercado, en el cual propone diseñar la difusión de los museos como un plan de negocio. No obstante, destacó que la identidad de los museos universitarios debe corresponder a la de la propia universidad y sus estudiantes. El corazón del museo universitario,

una mayor difusión por ese medio", concluyó.

En la siguiente sesión de trabajo en el Anfiteatro Simón Bolívar, moderada por Gerardo Estrada, coordinador de Difusión Cultural, Marta Dujovene, profesora de la Universidad de Buenos Aires, se refirió a la renovación de los museos universitarios y, en específico, habló del caso del Museo Etnográfico de la Universidad de Buenos Aires. Kate Arnold, de la Universidad de la Lectura en Gran Bretaña, trató el tema de los museos universitarios y los servicios de colecciones y, finalmente, Nicholas Merriman, del Museo de Manchester, ofreció algunos métodos nuevos para unificar el trabajo de un museo universitario.

### El museo y la educación

En el último día de trabajos académicos efectuados en el Museo Nacional de Antropología, Tomás Lentz, director de los museos de arte de la Universidad de Harvard, fue el encargado de dictar la tercera conferencia magistral del congreso con el título:

ben servir también para educar, son herramientas de enseñanza tan valiosas como las bibliotecas o las aulas de las universidades. Refirió que, de acuerdo con un estudio, el poder tridimensional de las piezas facilita el aprendizaje, la interacción hace que perdure el conocimiento y permite también diversas experiencias enriquecedoras.

De esta manera, precisó, los alumnos aprovechan las exposiciones y aprenden, así que el museo tiene un papel importante para el desarrollo crítico.

Lentz sugirió finalmente que si los museos universitarios tienen una misión educativa, deben echar mano de la investigación y el conocimiento que se genera en sus propias comunidades académicas.

El VI Congreso Internacional de Museos Universitarios, convocado por la UNAM, albergó al Comité Internacional de ICOM para los museos y colecciones universitarias (UMAC). La presencia



**Aldona Jonaitis, arriba, y Tomás Lentz.** Fotos: Barry Domínguez

dijo, es la investigación y eso deben advertirlo los visitantes.

Sin embargo, advirtió que es necesario hacer uso de la publicidad y arriesgarse a promover a los museos universitarios.

Entre otras experiencias, la historiadora explicó cómo en una de las galerías de Alaska, de la cual es responsable, cuenta con salas de lectura en las que puede escucharse música experimental, al mismo tiempo que los colores de la habitación cambian de tono; esto para que los visitantes experimenten diferentes estados de ánimo y relajación.

La especialista en arte nativo señaló finalmente que es fundamental publicar libros que traten el tema de los museos universitarios, porque eso ayudaría en gran medida a la propia difusión del recinto cultural. "El único libro en el que mencionan el tema de los museos universitarios es un título que se publicó en 1990, por la Universidad de Pennsylvania, pero no es suficiente. Hay que trabajar en ello para que exista

Una Propuesta Simple y Necesaria: Estableciendo el Papel Central del Museo de Arte en la Educación Superior.

El especialista señaló que el objetivo principal del museo universitario es educar y fomentar el pensamiento crítico para los jóvenes estudiantes.

En relación con el tema de las colecciones, Lentz dijo que las permanentes, en algunos casos, suelen pasar a segundo plano, por lo que propuso renovar las muestras constantemente para hacerlas más atractivas. "Por lo general este tipo de colecciones resultan costosas y caras de mantener; algunos museos piensan que son su fuerza principal, pero tienen que recurrir a tiendas o cafeterías para mejorar sus ingresos", comentó.

Sin embargo, reconoció que uno de los principales generadores de ingresos en los museos universitarios son las colecciones permanentes, ya que cada museo tiene una identidad y es a través de las exposiciones permanentes como se expresa y se da a conocer.

El especialista advirtió que las colecciones de-

de 71 expertos de cinco continentes y un centenar de profesionales de museos mexicanos participaron en el programa académico del congreso, un hecho inédito en la historia de los congresos museísticos universitarios.

Los resultados del trabajo académico del congreso, con sus 44 ponencias, serán publicados en una edición especial.

El congreso fue posible debido a la colaboración de diversas dependencias de esta casa de estudios, como la Coordinación de Difusión Cultural, la Dirección General de Artes Visuales, la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, la Oficina de Cooperación Interinstitucional y TV UNAM, así como por otras instancias del gobierno federal y la iniciativa privada como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ANUIES y la Fundación Telmex. *g*

DC



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

# Programa Bécalos-UNAM bachillerato



## RESULTADOS

Con base en la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* los días 4 y 7 de septiembre del presente año, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Programa Bécalos y la Fundación UNAM, A. C., a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, informan a la comunidad universitaria el procedimiento de operación del Programa Bécalos-UNAM Bachillerato, así como los nombres de los alumnos que resultaron beneficiarios para el ciclo escolar 2006-2007.

### PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS BECAS

1. Depuración de la base de datos, eliminando solicitudes con información incompleta o errores en su llenado.

2. Análisis de los antecedentes académicos registrados en la Dirección General de Administración Escolar de cada uno de los solicitantes, para corroborar el cumplimiento de los requisitos académicos establecidos en la convocatoria:

- Estar inscrito en el cuarto año de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria o en el primer semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades. Deberá ser su primera inscripción en este nivel de estudios en la UNAM.

- Tener un promedio general mínimo de 8.0 en el nivel de secundaria.

3. Clasificación de las solicitudes en Grupos Económicos para identificar a los alumnos cuyos ingresos familiares sean de 4 o menos salarios mínimos, con base en la información socioeconómica proporcionada por el estudiante;

4. Identificación de los alumnos que cuentan ya con otro tipo de beca.

5. Asignación de los apoyos con base en:

- Cumplimiento de los requisitos académicos
- Situación económica más desfavorable
- El monto de los recursos disponibles

### REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

El listado de alumnos beneficiarios del Programa podrá consultarse en la página WEB [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx), así como en los planteles del bachillerato y en el Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, ubicado en el edificio de la Ex cafetería Central, Circuito Interior, Ciudad Universitaria. Los alumnos que resultaron beneficiarios del Programa

Bécalos-UNAM Bachillerato, cuyo nombre aparece en los listados, deberán presentarse a la reunión de bienvenida que se llevará a cabo en el auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada" de la Facultad de Medicina en Ciudad Universitaria, el día 4 de noviembre a las 11:30 h. En esta reunión se hará entrega de la Carta Asignación de Becario y de la tarjeta de débito mediante la cual dispondrán de la beca.

- En el caso de ser menores de edad, los becarios deberán acudir acompañados exclusivamente del padre, madre o tutor cuyo nombre registraron en el formato de solicitud de beca, quien será el responsable de realizar los trámites de apertura de la cuenta bancaria. Para ello, deberá presentar su Credencial de Elector (IFE) o cualquier identificación oficial.

- Los becarios mayores de edad deberán presentar original de la credencial de la UNAM vigente, Credencial de Elector (IFE) o cualquier identificación oficial.

La Dirección General de Orientación y Servicios Educativos realizará visitas domiciliarias con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los alumnos sean verídicos. En aquellos casos en que se detecte información falsa se suspenderá el apoyo económico.

### ACLARACIONES

**Los alumnos no seleccionados** que deseen aclarar su situación serán atendidos en el Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos en Ciudad Universitaria, entre el 9 y el 10 de noviembre, de 9:00 a 19:00 horas. Con el propósito de ofrecerles un mejor servicio, serán recibidos en las siguientes fechas, de acuerdo con la primera letra de su primer apellido.

Fecha	Letra
9	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L
10	M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, DF, a 2 de octubre de 2006

El Comité Técnico del Programa



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

# Programa Bécalsos-UNAM Licenciatura



## RESULTADOS

Con base en la convocatoria publicada en *Gaceta-UNAM* los días 4 y 7 de septiembre del presente año, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Programa Bécalsos y la Fundación UNAM, A. C., a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, informan a la comunidad universitaria el procedimiento de operación del Programa Bécalsos-UNAM Licenciatura, así como los nombres de los alumnos que resultaron beneficiarios para el ciclo escolar 2006-2007.

### PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS BECAS

1. Depuración de la base de datos, eliminando solicitudes con información incompleta o errores en su llenado.

2. Análisis de los antecedentes académicos registrados en la Dirección General de Administración Escolar de cada uno de los solicitantes para corroborar el cumplimiento de los requisitos académicos establecidos en la convocatoria:

- Estar inscritos en el primer año o semestre de una de las licenciaturas que imparte la Institución. Deberá ser su primera inscripción en este nivel de estudios en la UNAM.
- No contar con una licenciatura previa.

3. Clasificación de las solicitudes en Grupos Económicos para identificar a los alumnos cuyos ingresos familiares sean de 4 o menos salarios mínimos, con base en la información socioeconómica proporcionada por el estudiante;

4. Identificación de los alumnos que cuentan ya con otro tipo de beca.

5. Asignación de los apoyos con base en:

- Cumplimiento de los requisitos académicos
- Situación económica más desfavorable
- El monto de los recursos disponibles

### REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

El listado de alumnos beneficiarios del Programa podrá consultarse en la página WEB [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx), así como en los servicios escolares de las facultades y escuelas y en el Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, ubicado en el edificio de la Ex cafetería Central, Circuito

Interior, Ciudad Universitaria.

Los alumnos que resultaron beneficiarios del Programa Bécalsos-UNAM Licenciatura, cuyo nombre aparece en los listados, deberán presentarse a la reunión de bienvenida que se llevará a cabo en el auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada" de la Facultad de Medicina en Ciudad Universitaria, el día 4 de noviembre a las 10:30 h. En esta reunión se les hará entrega de la Carta Asignación de Becario y de la tarjeta de débito mediante la cual dispondrán de la beca.

Para realizar estos trámites deberán presentar:

- Original de la credencial de la UNAM vigente, Credencial de Elector (IFE) o cualquier identificación oficial

La Dirección General de Orientación y Servicios Educativos realizará visitas domiciliarias con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los alumnos sean verídicos. En aquellos casos en que se detecte información falsa se suspenderá el apoyo económico.

### ACLARACIONES

Los alumnos no seleccionados que deseen aclarar su situación serán atendidos en el Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos en Ciudad Universitaria, entre el 6 y el 8 de noviembre, de 9:00 a 19:00 horas. Con el propósito de ofrecerles un mejor servicio, serán recibidos en las siguientes fechas, de acuerdo con la primera letra de su primer apellido.

Fecha	Letra
6 Nov	A, B, C, D, E, F
7 Nov	G, H, I, J, K, L, M, N, O
8 Nov	P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, DF, a 2 de octubre de 2006

El Comité Técnico del Programa

## CONVOCATORIA

### Estímulo Especial para Técnicos Académicos

### Guillermo Haro Barraza

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los técnicos académicos del Instituto de Astronomía, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial **Guillermo Haro Barraza**, de conformidad con las siguientes

#### Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como técnico académico.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 inciso b) del mencionado reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) *Curriculum vitae* actualizado;\*
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten su preparación académica;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas y en la institución, así como vigencia de su relación laboral, expedidos por el director de la dependencia;
- d) Un escrito en el que se describa el o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo.\* Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán

adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica.  
(Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM; a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en la *Gaceta UNAM*.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, DF, a 2 de octubre de 2006  
El Coordinador de la Investigación Científica  
Doctor René Drucker Colín

*\* Favor de entregar la información impresa y en diskette.*

## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

### Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “C” Tiempo Completo No Definitivo**, en el área **Derecho Mercantil**, con número de plaza **09939-08** y sueldo mensual de **\$17,280.90**, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las

siguientes bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación y haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma.

#### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión

ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.  
b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción
- Currículum Vitae
- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

\* \* \*

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "B" Tiempo Completo, No Definitivo**, en el área **Derecho Fiscal**, con número de plaza **09934-58** y sueldo mensual de **\$14,742.20**, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.  
b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.  
c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

#### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H.

Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.  
b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción
- Currículum Vitae
- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

\* \* \*

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" Tiempo Completo, No Definitivo**, en el área **Filosofía y Teoría del Derecho**, con número de plaza **65796-32** y sueldo mensual de **\$12,454.30**, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.  
b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.  
c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

#### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73

inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.  
b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción
- Currículum Vitae
- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

\* \* \*

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "C" Tiempo Completo No Definitivo**, en el área **Derecho Agrario**, con número de plaza **74307-72** y sueldo mensual de **\$17,280.90**, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- Haber demostrado capacidad para formar personal

especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación y haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma.

#### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.  
b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción
- Currículum Vitae
- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

\* \* \*

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "B" Tiempo Completo, No Definitivo**, en el área **Ciencias Penales**, con número de plaza **65799-22** y sueldo mensual de **\$14,742.20**, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cinco años en labores

docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

#### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción
- Currículum Vitae
- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

\* \* \*

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "C" Medio Tiempo No Definitivo**, en el área **Derecho Constitucional y Amparo**, con número de plaza **52452-93** y sueldo mensual de **\$8,641.40**, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación y haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma.

#### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción
- Currículum Vitae
- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

\* \* \*

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 39, del 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a los profesores que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "A" Tiempo Completo, No Definitivo**, en el área **Derecho Administrativo**, con número de plaza

**64788-98** y sueldo mensual de **\$8,576.30**, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, y
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes

**Pruebas:**

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción
- Currículum Vitae
- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "C" Tiempo Completo No Definitivo**, en el área **Derecho Administrativo**, con número de plaza **74357-77** y

sueldo mensual de **\$17,280.90**, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación y haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma.

**Pruebas:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción
- Currículum Vitae
- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 2 de octubre de 2006  
El Director  
Doctor Fernando Serrano Migallón

## RESULTADOS

### Soccer

Querétaro 1, Pumas 1

### Americano

Borregos Toluca 33, Pumas CU 23



Clínica  
internacional  
de americano  
en la UNAM

⇒ 31

S  
E  
T  
E  
R  
T  
E  
P  
O  
R  
T  
E  
S  
D  
E  
P  
O  
R  
T  
E  
S

El entrenador consideró que hay grandes posibilidades de lograr su propósito

CANDELARIA CHÁVEZ

A partir de hoy y hasta el 6 de este mes el representativo universitario de volibol varonil inicia su participación en el Campeonato Nacional Juvenil Especial 86-87, en Tepic, Nayarit, torneo selectivo para la Olimpiada Nacional 2007, evento al que aspira clasificarse.

Sergio Hernández, su entrenador en jefe, augura grandes posibilidades de ello. "Por eso estamos entrenando a marchas forzadas para lograr colarnos, desde el inicio, en los primeros lugares", enfatizó.

El objetivo del conjunto puma es ganar la serie en Tepic. Saben que será tarea difícil porque enfrentarán a las escuadras de Baja California, Distrito Federal, IMSS, Jalisco, Sonora y Nuevo León, fuertes candidatos a colocarse como punteros. La confianza con que se planten en la duela será decisiva. Ahora el representativo busca examinar las tácticas y maniobras de los rivales a la espera de superarlos.

El representativo auriazul tiene en sus filas a jugadores con experiencia como Daniel Vargas Osorio, preseleccionado nacional de mayores y considerado por el *coach* Hernández el mejor jugador en la institución en este momento.

Con su estilo y estatura de 1.98, Vargas Osorio intentará luchar por la clasificación, cuenta con los jugadores de la Universiada Juvenil: Renato Tapia Aguirre y Marco Antonio Martínez Pimentel.

Complementan el conjunto azul y oro Israel Martínez Gómez, Sinhue Soria Arroyo, Fabián Chávez Rodríguez, Renato Tapia Aguirre, Juan Martínez Curiel, José Tolentino Camacho, Diego Fonseca Villasana, Jaime Jair Rivera Ríos y Benjamín Aguilar Ramírez. *g*

## El volibol varonil, por un sitio en la Olimpiada 2007



**E**n una verdadera fiesta deportiva lujosa, 3 mil 600 universitarios hicieron el recorrido de ocho kilómetros de la tercera edición de la Carrera Nocturna 2006, que forma parte del Circuito Universitario de Carreras.

Al filo de las 19 horas, el director general de Actividades Deportivas, Luis Regueiro dio el balazo de salida para mil 400 competidoras, divididas en cinco categorías.

Diez minutos después, se dio la salida para los varones, más de 2 mil 200, quienes también participaron en cinco categorías.

El iluminado Estadio Olímpico Universitario recibió a la primera corredora: Erika Ayala Morales, de la FES Aragón (de la categoría libre femenil) seguida de Aheli Tapia, de Ciencias Políticas, (categoría Superior).

Los resultados de las diversas categorías fueron: en varones libre Jaime Muñoz Ortega, del Centro Universitario de Teatro; Gerardo Martínez Corona, de la Coordinación de Humanidades, y Alfredo Sánchez, de Ingeniería, se llevaron las medallas de oro, plata y bronce, respectivamente.

En media superior: Aristeo Ortega Martínez, del CCH Oriente; Néstor Córdoba Ríos, de la UNAM y José Córdoba Pérez, de escuelas incorporadas, hicieron el uno, dos, tres. En Superior los ganadores de los tres primeros lugares fueron: Luis Mercado Castillo, de la Fes Acatlán; Miguel Ortiz León, de Zaragoza, e Italo Rosas Pobiano, de Derecho.

En Master, Martín Torres Piña, de Filosofía y Letras; René Guerrero González de la UNAM, y Facundo Silva Romerote Ciencias Políticas y



## Tres mil 600 atletas en la Carrera Nocturna

Sociales, llegaron en primero, segundo y tercer sitio. En veteranos, los tres primeros lugares fueron para Rodolfo Ortega Moreno, de Veterinaria; Pedro Morales González, de Contaduría, y Manuel Torres Zaragoza, de Economía.

Por las mujeres: en libre femenil, las presas de oro, plata y bronce correspondieron a Erika Ayala Morales, de Aragón; Elisa Cuéllar Trujillo, de Psicología, y Minerva Velásquez Rosas, del CCH Azcapotzalco, respectivamente.

En Media Superior, Juana Guadalupe, del CCH Naucalpan; María Coronel, de prepa 8, y María Eugenia Hernández, de Prepa 1, llegaron en

primero, segundo y tercer lugares. En Media Superior, las estudiantes Aheli Tapia, Carolina Hernández y Úrsula Esquivel ganaron los tres primeros sitios, de las facultades de Ciencias Políticas, Ciencias y Derecho.

En Master, las ganadoras del oro, la plata y el bronce fueron: Teresita Bárcenas, de la ENAP; María del Refugio Martel, de la UNAM, y Gloria Calderón García, de Odontología. Las veteranas que subieron al podio fueron: Ana Saules Sánchez, de Ciencias Políticas, en primer lugar; Ana Vega Pérez, de Jurídicas, en segundo y Teresa Salazar, de la UNAM, en tercero. *gr*



Fotos: Justo Suárez



# Clínica internacional de fútbol americano, este mes

Para atender la necesidad de capacitación de los *coaches*, las autoridades de la UNAM organizarán una clínica internacional para entrenadores de la institución, categoría Juvenil, que se realizará del 17 al 20 de este mes en el Auditorio Alfonso Desalmado García, ubicado en la zona de casilleros del equipo de Liga Mayor.

Chris Allen y Moe Hank Ankney, entrenadores de los *Gophers* de la Universidad de Minnesota, hablarán de dos aspectos considerados el talón de aquiles de los equipos universitarios en los últimos años: *backs* defensivos y línea ofensiva.

Chris Allen hablará de diversos aspectos relacionados con la línea ofensiva, por ejemplo: características que debe tener un jugador en esta posición; uno, dos y tres puntos; primer paso para bloqueo y pase; además enseñará algunos *drills* (ejercicios).

Allen cuenta con una amplia trayectoria profesional que lo ha llevado a participar en equipos como Los Angeles X-treme, campeones de la XFL circuito que duró sólo una temporada (2001). Ha

los *Admirals* de Ámsterdam, de la NFL Europa. También fue *coach* de *quarterbacks*, de 1998 a 2000.

Por su parte, Moe Hank Ankney hablará de qué se debe enseñar en *high school*; características de un *back* defensivo; cobertura de zona y hombre a hombre; trabajo de pies; también presentará algunos *drills*.

Ankney fue coordinador defensivo de los *Gophers* de 2001 hasta el año pasado, siendo reemplazado por David Lockwood.

El trabajo teórico se realizará en el auditorio de 9 a 13:30 horas, todos los días, para después acudir al campo a presenciar prácticas completas, dirigidas por los entrenadores estadounidenses, quienes contarán con el apoyo de algunos colegas de la UNAM, como Manuel Rentería, Víctor Castañeda, Rubén Borbolla y Ricardo Peña.

### Tres Intermedias en la UNAM

La Universidad planea tener tres equipos para la temporada 2007 en categoría Intermedia de la ONEFA: Azul, Blanco y Oro.

El año pasado la Universidad tuvo dos equipos: el Azul, comandado por Manuel Rentería, que terminó como subcampeón en la temporada de la Fadamac, y el Oro, dirigido por el *coach* Rubén Borbolla, que llegó hasta las semifinales de la campaña de la ONEFA.

Para 2007 se planea añadir al conjunto Blanco, aunque no se ha determinado en qué liga competirá.

Mientras esto se decide, la UNAM invita a los jóvenes interesados a integrarse a dichos equipos para que asistan a los entrenamientos que comenzarán el próximo lunes 9, a las 15:30 horas, en el campo 6 de Ciudad Universitaria. Serán supervisados por los *coaches* Manuel Rentería y Víctor Castañeda.

Por su parte, la Juvenil AA de la ONEFA, que iniciará actividad del 13 al 15 de este mes, contará con la participación de seis equipos de la UNAM (cinco prepas: 1, 2, 5, 7 y 8) y Pumas Acatlán; y 13 equipos del Politécnico (11 de sus vocacionales, Pieles Rojas y Búhos).

entrenadores, las prácticas se efectuarán alternando a los diferentes equipos de categoría Juvenil AA.

El martes 17 le tocará trabajar al equipo de Tigres del CCH Sur; el 18

a las prepas 2 y 7; el 19, a las prepas 1 y 5, y el 20, a la Prepa 8 y Cougars.

Los entrenadores que acudan a la Clínica recibirán constancia con valor curricular. *g*

**Adobe Photoshop Clip Image is too big to be** provecho de la experiencia de ambos

## Breviario

### Jornadas Atléticas Promocionales de Atletismo.

Con la participación de más de 200 estudiantes iniciaron el pasado viernes las Jornadas Atléticas Promocionales, en el Estadio Roberto Tapatio Méndez. En esta primera fase se realizaron las pruebas de 50, 300 y 2000 metros planos, así como lanzamientos de disco y bala, salto de longitud y relevos de 4x100, en ambas ramas.

Los equipos que participaron son de las prepas 2,5,7,8 y 9; los colegios de Ciencias y Humanidades Sur, Azcapotzalco y Naucalpan; las FES Aragón, Acatlán y Zaragoza, así como las facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Contaduría y Administración, Química, Ciencias, Ingeniería, Ciencias Políticas, Arquitectura, Veterinaria, y la Escuela Nacional Artes Plásticas. Asimismo deportistas del Instituto Don Bosco, el Colegio Alexander Bain y del ITSM, *campus* Ciudad de México.

Cabe señalar que ésta es la primera jornada de 10 que se realizarán los días 2 y 27 de octubre, 10 y 24 de noviembre, así como 8 de diciembre de 2006. También están considerados los días 19 de enero, 2, 9 y 23 de febrero de 2007. Las inscripciones están abiertas desde el 7 de septiembre hasta una hora antes de que inicie la jornada. *g*



**Dr. Juan Ramón de la Fuente**  
Rector

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario General

**Mtro. Daniel Barrera Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Mtro. José Antonio Vela Capdevila**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Mtro. Jorge Islas López**  
Abogado General

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social



**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Víctor Manuel Juárez Cruz

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

### Redacción

Hernando Luján, Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,929

# PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Las Instituciones de Educación Superior (IES) del Espacio Común de Educación Superior (ECOES) y el GRUPO SANTANDER

## CONVOCAN

A estudiantes de licenciatura a presentar su candidatura para obtener una beca de movilidad estudiantil, de conformidad con las siguientes

## BASES

El Espacio Común de Educación Superior tiene entre sus objetivos el de impulsar la movilidad de estudiantes a través del apoyo a la realización de estancias académicas en las IES integrantes del ECOES.

### Requisitos

Podrán participar estudiantes de licenciatura:

- o pertenecientes a las IES del ECOES,
- o con un mínimo del 60% de créditos cubiertos,
- o que cuenten con 8.5 de promedio o más al momento de entregar su solicitud, y
- o que deseen realizar una estancia para concluir su tesis, comprobando un avance del 80% de su trabajo.

### Condiciones

- 1 Las estancias académicas serán para:
  - o cursar las asignaturas correspondientes a un semestre,
  - o culminar la tesis de licenciatura,
  - o realizar actividades conducentes a la obtención del título de licenciatura, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las IES de procedencia.
- 2 Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas autorizadas para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en la página electrónica).
- 3 Las estancias tendrán una duración mínima de 3 meses y máxima de 5 meses.
- 4 Las actividades académicas serán obligatorias y el estudiante queda comprometido a dedicarles tiempo completo.
- 5 En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la institución de origen.
- 6 Los candidatos serán propuestos por sus Comités Institucionales.
- 7 El otorgamiento de las becas estará a cargo de un Comité Dictaminador presidido por la Coordinación General del ECOES.
- 8 El monto mensual de la beca será de \$5,000.00 para estudiantes que realicen estancias fuera de su entidad federativa y de \$1,500 para los que la lleven a cabo en IES del ECOES en la Ciudad de México.
- 9 Los gastos de transportación correrán por cuenta del estudiante.
- 10 La selección de candidatos depende exclusivamente de las instituciones de destino, que comunicarán por escrito la aceptación a la institución de origen.
- 11 Al concluir la estancia, los estudiantes recibirán una constancia, suscrita por la autoridad académica correspondiente, que acredite el cumplimiento del objetivo académico para el cual fue otorgada la beca. Las IES de origen reconocerán dicha constancia y la validarán de conformidad con sus criterios y su normatividad interna.
- 12 Los estudiantes aceptados se sujetarán durante el periodo de su estancia, a las normas y condiciones académicas que rijan en la IES de destino.
- 13 Los estudiantes quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución de destino.
- 14 Los resultados podrán ser consultados en la página electrónica del ECOES a partir del 10 de noviembre de 2006.
- 15 Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.

### Fechas

El registro quedará abierto del lunes 28 de agosto al viernes 6 de octubre de 2006, únicamente a través de la página electrónica.

Ciudad de México, septiembre de 2006  
Coordinación General del ECOES

Mayor información:

[www.ecoes.unam.mx](http://www.ecoes.unam.mx)

CONVOCATORIA  
ENERO - JUNIO DE 2007